



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Maestría en Educación mención Educación Intercultural

La distribución del espacio público desde una mirada intercultural. El caso del Parque Calderón y sus alrededores en la ciudad de Cuenca

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de magister en Educación mención Educación Intercultural

Autor:

Lcdo. Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

CI: 0105479455

Correo electrónico: fausto_quichi@hotmail.com

Directora:

PhD Maka Suarez Ontaneda

CI: 1711536936

Cuenca, Ecuador

09-julio-2020



RESUMEN

Esta investigación tiene como objetivo analizar la distribución del espacio público desde una perspectiva de interculturalidad, a través de procesos de regeneración urbana y las relaciones e intercambios entre la población que convergen en esos espacios: artesanos, comerciantes, extranjeros, turistas, entre otros. Principalmente nos enfocamos en el parque Calderón y sus alrededores. Por distribución del espacio nos referimos a la disposición física de los puestos de trabajo, las prácticas y las actividades que se realizan y que cumplen funciones sociales para la organización, encuentro, participación, consensos y disensos.

La interculturalidad crítica pone su foco de atención en el cuestionamiento a las estructuras, instituciones y relaciones sociales para romper una estructura social de carácter colonial y configurar una sociedad integrada y de igualdad de oportunidades, basados en el reconocimiento, interacción, comprensión y respeto. **La reflexión es sobre cómo se materializa la discriminación de género, clase, etnicidad y cómo se convierten en espacios de resistencia y manifestación.** La última referencia nos invita a comprender la interculturalidad desde los relacionamientos marcados por el poder; en particular por diferentes tipos de violencia estructural sean estas de clase, étnicas, religiosas, o de género. Sumado a conocer cómo las instancias gubernamentales promueven acciones concretas mediante políticas públicas para garantizar el bien común en los espacios públicos.

La investigación es de carácter cualitativo y enfatiza el enfoque etnográfico. Se realizó en dos planos: revisión de literatura y trabajo en campo - observación y entrevistas. Adicionalmente se analiza el espacio de la glorieta del parque Calderón desde archivos de prensa.

Luego del proceso de análisis, se evidencia que existen asimetrías presentes y que no existen espacios consultivos en la construcción del espacio público. En esta medida, la interculturalidad constituye un medio para generar el derecho a la ciudad y construir una ciudadanía intercultural que haga frente a las problemáticas presentes en la ciudad.



Palabras claves: Interculturalidad, espacio público, regeneración urbana, segregación y discriminación.



ABSTRACT

This research presents an analyze of the distribution of public space from an intercultural perspective. Through urban regeneration processes, the relationships and exchanges among the population that converge in these spaces, such as: craftsmen/women, merchants, foreigners, tourists, among others. Mainly we focus on Calderón park and its surroundings. By space distribution we mean physical distribution of working spaces, the way jobs and activities are carried out, and the way in which organization, meeting, participation, consensus and dissent in public spaces also make up that distribution.

Critical interculturality focuses on questioning social structures, institutions and relationships to break down a structure of colonial power and set up an integrated society with more equal opportunities, based on recognition, interaction, understanding and respect. The reflection I propose centers on gender, class, and ethnic discrimination and how it emerges in public spaces as well as how it is transformed through spaces of resistance and protest. The last section explores interculturality as marked by power and structural violence, meaning entrenched ethnic, religious, gender and class differences. It also presents a section on how government agencies may promote concrete actions through public policies for building a common good in public spaces.

This research is qualitative with an ethnographic approach. I divide it into two moments: literature review and field work, and observation and interviews. It also analyzes the space of Calderón Park's gazebo (an iconic space) as a determinant of interculturality in public spaces through press archives.

This research makes evident existing asymmetries and the lack of participatory processes in the construction of public space. In this sense, I argue interculturality has the potential to act as a means of foregrounding the right to the city for all by addressing social problems present in the city.

Keywords: interculturality, public space, urban regeneration, segregation and discrimination.



Índice del Trabajo

Contenido

RESUMEN	2
ABSTRACT	4
DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: REFLEXIONES METODOLÓGICAS Y TEÓRICAS	16
Metodología que orientan la investigación	16
Elementos teóricos y conceptuales que orientan la investigación	26
Contexto actual de la interculturalidad en Latinoamérica	26
El concepto de interculturalidad en el Ecuador	35
CAPÍTULO II: LA CIUDAD INTERCULTURAL	39
El derecho intercultural a la ciudad	39
La ciudad intercultural	47
Relaciones interculturales en la ciudad de Cuenca	61
La glorieta del parque Calderón desde narrativas de la prensa local	70
Estructuras de poder en la ciudad de Cuenca	73
CAPITULO III LA INTERCULTURALIDAD COMO UN MEDIO PARA GENERAR ESPACIOS MÁS INCLUSIVOS	85
Políticas públicas interculturales	85
Políticas públicas interculturales y espacio público en la ciudad de Cuenca	88
Interculturalizar la ciudad de Cuenca: construir una sociedad intercultural	91
REFLEXIONES FINALES	93
BIBLIOGRAFÍA	97



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “La distribución del espacio público desde una mirada intercultural. El caso del Parque Calderón y sus alrededores en la ciudad de Cuenca.”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 09 de julio de 2020

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

C.I: 010547945-5



Cláusula de Propiedad Intelectual

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua, autor del trabajo de titulación “La distribución del espacio público desde una mirada intercultural. El caso del Parque Calderón y sus alrededores en la ciudad de Cuenca”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 09 de julio de 2020

Fausto Fabricio Quichimbo Saquichagua

C.I: 010547945-5



DEDICATORIA

Con todo mi amor a mi madre, Nanci, por el apoyo recibido durante mi formación académica. Gracias a usted he logrado llegar hasta aquí, con sabiduría y trabajo constante.

Dedicado a los compañeros y compañeras que luchamos por construir una sociedad intercultural, desde nuestras libertades y voluntades; sin asimetrías y sin poder, donde el respeto al ser humano sea el eje fundamental para convivir armónicamente.



AGRADECIMIENTOS

Quedo agradecido con la coordinadora de investigación del programa de maestría en educación mención educación intercultural, María Teresa Arteaga por su entrega y dedicación. Al mismo tiempo, a Humberto Chacón por la confianza y apoyo durante mi proceso de formación. Igualmente, a Fernando Yáñez con quien hemos tejido un equipo de trabajo en la temática de interculturalidad.

A cada uno de los colaboradores que hicieron posible este trabajo, a quienes admiro por su lucha diaria para enfrentar una serie de dificultades que se les presentan.

A mis estudiantes quienes me han dado fuerza para continuar y me han invitado a soñar que otra educación es posible, por su dedicación y esfuerzo por alcanzar una meta.

A esas grandes personas que se conocen en el camino: Nelly Méndez, quien ha estado siempre para escucharme mis anheladas lecturas sobre interculturalidad y por el apoyo brindado para la conclusión de este trabajo investigativo.

A Carlos Parra, compañero de maestría, por ser un gran ser humano...

Gracias a los docentes que me han permitido construir y generar conocimiento. Sobre todo, Guadalupe Gómez, Carlos Guevara, Armando Muyolema, Carlos Rojas, Juan Fernando Regalado, Álvaro Ramírez, Edison León, Gunther Dietz y Javier Collado.

A Maka Suarez, mi más grande y sincero agradecimiento por su apoyo como directora de este trabajo de investigación, en especial, por su calidad como persona, que en todo momento estuvo motivándome y ayudándome.



INTRODUCCIÓN

Mi interés por conocer acerca de la interculturalidad surge a partir de mi experiencia durante mis estudios de tercer nivel. Un día de marzo del 2013, cuando cursaba el sexto ciclo de la carrera de ciencias de la educación en Historia y Geografía en la Universidad de Cuenca, me llamó la atención la presencia de pueblos y nacionalidades de nuestro país - Ecuador - en las inmediaciones de la Universidad. Aquel día, en el *lobby* del tercer piso de la facultad de Psicología, se realizó una serie de bailes folclóricos de las nacionalidades Shuar y Achuar. Entonces, pregunté a uno de los organizadores de que se trataba. Entonces, me manifestó que eran estudiantes pertenecientes al Programa de licenciatura en educación intercultural bilingüe —PLEIB—. En ese momento, surgió mi interés por conocer e investigar más acerca de nuestros pueblos y nacionalidades. Conforme pasaba el ciclo acudía a los diferentes eventos que se realizaban. Aún conservo las fotografías de aquellos días, que me hacen recordar el pasado de la interculturalidad y el concepto que tenía yo en ese momento. Esto es, una definición relacionada sólo con los pueblos y nacionalidades indígenas y la educación bilingüe —kichwa - castellano—.

Una de las docentes del PLEIB me contó que este programa estaba dirigido exclusivamente a los pueblos y nacionalidades, debido a que no existían docentes con título universitario para el sistema de educación intercultural bilingüe —SEIB—. En este sentido, se encaminaba a la satisfacción de las necesidades de las comunidades indígenas, al fortalecimiento de su dignidad y su identidad. En virtud que, históricamente han estado sometidos a sistemas de opresión desde la política, la cultura y la educación, donde la injusticia social y cognitiva se niegan a desaparecer. Probablemente, debido a estas situaciones me interesé en conocer y comprender que es la interculturalidad.

Siempre me ha interesado el espacio y el territorio, al ver un mapa de la organización territorial de los pueblos y nacionalidades pensé ¿porque están separados unos de otros? ¿Cuáles son las principales diferencias entre grupos? La colección de revistas *Pueblos Indígenas y Educación* iba a ser arrojada a la basura, pero pedí que me obsequien. Se convirtieron en un medio para introducirme a otra forma mucho más completa —y



compleja— de comprender la interculturalidad; temas en Historia y Cultura Andina, Educación Bilingüe Intercultural, territorio, aprendizaje intercultural, comunicación, me permitieron conocer sobre las necesidades emergentes en la sociedad. Actualmente, esos 25 libros forman parte de mi biblioteca personal.

Las experiencias mencionadas influyeron más tarde en mi decisión de cursar la maestría en educación con mención en educación intercultural. De esta manera, conocer las diferentes aproximaciones y visiones de la interculturalidad, con sus particularidades, diferencias y semejanzas. En ese instante, pensé que la interculturalidad se refería solo a los pueblos y nacionalidades indígenas y su relación con la educación y todos los rasgos culturales que giran en torno a ellas. Me interesó iniciar un debate epistémico frente a mis concepciones anteriores mediante una serie de lecturas, producto del aporte de diferentes estudiosos en el área, permitiéndome acercarme al concepto de interculturalidad de manera más amplia. Repensar la interculturalidad más allá de lo étnico y lo cultural, además que se estudie en otros ámbitos y no solo en el educativo. En este escenario, surge el interés por conocer ¿cómo se construye la interculturalidad en otros espacios? El primer paso fue caminar por los diferentes lugares de la ciudad de Cuenca para conocer cuál es su dinámica, cuáles son sus características, que semejanzas y diferencias tienen, entre otros. De esta manera, opté por investigar la distribución del espacio público desde una mirada intercultural en el parque Calderón y sus alrededores.

Cuenca ha sufrido una metamorfosis urbana, tanto en su crecimiento demográfico como geográfico, generado por las relaciones e intercambios de diferentes grupos que convergen en la ciudad: artesanos, comerciantes, extranjeros, turistas, entre otros y por procesos de regeneración urbana. Así, se evidencian espacios públicos o semipúblicos donde se realizan diferentes actividades. Por un lado, tenemos la glorieta del parque Calderón utilizada para actos culturales y como un espacio de resistencia o reclamo de hechos de interés actual, en temas de violencia de género o problemas ambientales. Por otro lado, el parque como espacio de ocio, recreación, puntos de encuentro social; dedicados a diferentes actividades recreativas, lúdicas y de esparcimiento. También existen espacios aledaños a este parque



empleados para el comercio, como es el caso del Seminario San Luis, Plaza de las Flores y San Francisco.

Lo señalado constituye la base de la problemática relacionada a comprender la construcción y distribución del espacio público desde una mirada intercultural. En la investigación, el espacio público no se refiere a la infraestructura física que conforma la ciudad, sino a un espacio donde existen una serie de relaciones entre las personas que convergen esos lugares, por tanto, está en constante transformación. Aquí me interesa seguir lo que dice Ariruma Kowii (2011) cuando habla que la interculturalidad se construye a través de una serie de relaciones, de conexiones y de movimientos. Es decir, la interculturalidad no es algo estático que se inserta en las políticas públicas o los discursos, es más bien un proceso en construcción. En este sentido, tomo una postura crítica frente a la conceptualización de la interculturalidad, acercándome y entendiéndola como las relaciones e intercambio durante procesos de subjetivación en términos equitativos, pasando del reconocimiento a la inter-acción. Repensar este concepto en la construcción y distribución del espacio urbano de Cuenca, visibilizando la diversidad existente: género, intergeneracional, clase, y no desde una interpretación culturalista y etnicista, ayudará a conocer y repensar conflictos de discriminación o segregación que pueden estar presentes. Bajo la dirección expuesta, la interculturalidad se encamina a cambiar las relaciones de poder existentes en la sociedad, cuestionando el carácter hegemónico y reconfigurando el poder social que permita mejorar las condiciones de vida y buscar el bien común.

La investigación tiene tres vertientes. La primera, conocer cómo se construye y distribuye el espacio público mediante las relaciones interculturales entre la población que converge en el área de estudio o mediante procesos de regeneración urbana. Fruto de esas interacciones se han originado espacios que se invisten de nuevas resignificaciones. La segunda, visualizar estructuras de poder, segregación y discriminación. La tercera, la aplicación de políticas públicas interculturales para la generación de espacios consultivos y toma de decisiones en la construcción de esos espacios públicos.



De esta manera, consideramos fundamental entender la construcción y distribución del espacio público mediante las relaciones entre la población que convergen en la ciudad de Cuenca, que se convierten en lugares de encuentros interculturales, de intercambio y encuentro común. También por cambios urbanos, enmarcados dentro de los debates de gentrificación, que se refiere a las transformaciones urbanas marcadas por procesos políticos y por la transformación de un espacio deteriorado, por tanto, existen varios actores que influyen la forma en la que la ciudad es reconstruida y que algunos casos conllevan a crear segregación espacial.

En conversación con teorías contra-hegemónicas y estudios (post)coloniales, este trabajo de investigación, examina como los espacios están segmentados por una tradición histórica y cultural. Conocer qué mecanismos han hecho que se den, se asienten y se vuelvan a reproducir estos patrones, permite entender como el espacio urbano - en este caso de la ciudad de Cuenca - está en constante resignificación y reconstrucción.

La interculturalidad enfrenta una paradoja en su relación con las políticas públicas. Tiene lugar solo con la evocación de su nombre, mediante discursos oficiales de transversalización. Todo puede ser intercultural, con tal que se lo enuncie así. Entonces, se pretende conocer que acciones concretas se realizan en los espacios públicos desde las instancias gubernamentales, para así entender el nivel de institucionalización de la interculturalidad y realizar un análisis crítico que va más allá del discurso y la enunciación. Un análisis que examina críticamente los acercamientos a la interculturalidad, y la materialización real (o no) de estos en la construcción del espacio público en la ciudad de Cuenca.

Ante lo expuesto se plantea como pregunta central ¿Cómo se construye la interculturalidad en el espacio público? A partir de esta pregunta, se desglosan tres preguntas de investigación:

- ¿Cómo se construye y se distribuye el espacio público a través de las relaciones interculturales entre la población de artesanos, comerciantes, extranjeros y turistas que convergen en el parque Calderón y sus alrededores?



- ¿Cómo funcionan las relaciones de poder, clase, género, etnicidad, socioeconómicas en la ocupación en los espacios públicos y qué rol tienen en la comprensión de la interculturalidad en la ciudad de Cuenca?
- ¿Cómo se evidencia la aplicación de políticas públicas interculturales por parte de las instancias gubernamentales en la toma de decisiones y en la generación de espacios consultivos en la construcción del espacio público?

En este marco, se planteó el siguiente objetivo general:

- Analizar la distribución del espacio público desde una perspectiva de interculturalidad, a través de procesos de regeneración urbana y las relaciones entre los grupos que convergen en esos espacios, enfocados en el parque Calderón y sus alrededores.

Para dar respuesta a las preguntas de investigación y al objetivo general, se desprendió de estos tres objetivos específicos:

- Identificar los mecanismos de construcción y distribución del espacio público en el Parque Calderón principalmente desde las narrativas de la interculturalidad de las personas que habitan o transitan por estos espacios, así como desde la información producida por y para la ciudad tales como: folletos turísticos, ordenanzas municipales, o señalización.
- Examinar las percepciones y prácticas que se tienen sobre el uso de los espacios desde la experiencia cotidiana y así identificar como se establecen las relaciones de poder, clase, género en el Parque Calderón y cómo estas relaciones influyen en la comprensión de la interculturalidad
- Documentar y comprender el uso, apropiación y toma de decisiones dentro de los espacios públicos (o semipúblicos) de la plaza Calderón y sus alrededores tanto por las personas que lo habitan cotidianamente como por las instituciones que regulan y deciden sobre el espacio público.



En este contexto, la investigación está conformada por tres capítulos. En el primer capítulo se presenta los contenidos metodológicos y teóricos que orientan la investigación. La parte metodológica muestra cómo se desarrolló el proceso de investigación, el tipo, el enfoque, la recolección de la información - técnicas e instrumentos -, revisión de literatura, el trabajo de campo. El abordaje teórico se realiza desde la interculturalidad crítica, situándonos en Latinoamérica y luego en la comprensión en el Ecuador; desde su historia y las diferentes perspectivas que giran en torno a este concepto.

En base a un trabajo cualitativo de entrevistas a profundidad con diferentes comerciantes y actores, particularmente en el parque Calderón y sus alrededores; el segundo capítulo trata acerca del derecho a la ciudad desde una perspectiva de interculturalidad crítica. A partir de este trabajo con comerciantes y actores que viven su día a día en estos espacios, se muestra los procesos de construcción de la interculturalidad en el espacio público. Además de las relaciones y estructuras de poder existentes que afectan las posibilidades de mundos interculturales. Este capítulo presenta también un énfasis particular en el papel de la glorieta, como espacio de resistencia, manifestación y disputa.

En el tercer capítulo, se realiza una revisión documental de la prensa escrita; así como el análisis de tres ordenanzas municipales de la ciudad de Cuenca para comprender de qué manera estos espacios de construcción de política pública responden (o no) a la construcción de sistemas políticos institucionales interculturales. A lo que me refiero es a la posibilidad de crear espacios más inclusivos y participativos desde la óptica de la interculturalidad crítica. Encontramos que las políticas públicas con frecuencia no responden a los postulados de la interculturalidad. Aquí se señalan algunos elementos a tomar en cuenta para la construcción de sociedades más justas y equitativas, que pueden considerarse en las políticas públicas, si pensamos en la interculturalidad como un eje transversal de pensamiento.

Por último, las reflexiones finales muestran la importancia de repensar la interculturalidad en el Ecuador como principio de toda la sociedad; así como la importancia de democratizar los espacios para hacer frente a las asimetrías presentes en la sociedad.

CAPÍTULO I: REFLEXIONES METODOLÓGICAS Y TEÓRICAS

En este capítulo se presentan los elementos metodológicos que orientan la investigación. Inicialmente, se presenta el tipo y el enfoque. Luego, en qué consistió el proceso de recolección de la información, tanto de la revisión de la literatura como el trabajo de campo. Posteriormente, se detallan las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Finalmente, cómo se realizó el análisis y la interpretación de los datos obtenidos.

Metodología que orienta la investigación

Caminar por las calles de la ciudad de Cuenca permite ver las interacciones cotidianas, conversaciones, movimientos y hasta formas de pensar de sus habitantes. En una ocasión, mientras realizaba notas de campo sobre las interacciones que se producen en el parque Calderón y sus alrededores, me senté a observar detalladamente a los comerciantes: vendedoras de flores, vendedoras de velas, vendedoras de ropa, fotógrafos... En el diario de campo anoté los diálogos entre vendedores y compradores, sus silencios, sus halagos interesados “venga mi bonito” “que buscaba mi amor”; los gestos de disgustos (oprimen los labios y sus cejas) y sus comentarios “solo de familia miranda han venido” “no tener que hacer en la casa vienen a estar paseándose.” Detallaba esas situaciones que se muestran cordiales o los conflictos que inevitablemente afloran en el día a día. Juntos, nos permiten ver las tensiones o fricciones que pueden suceder en los diferentes espacios (como diría Anna Tsing, 2004) de las relaciones sociales; y se presentan como escenarios de (re) significaciones que se construyen desde la experiencia de sus habitantes y su interacción en el contexto.

En un intento por trazar un mapa del área de estudio —un mapa hablado—, durante la observación dibujé en un papelógrafo la distribución de los comerciantes que ocupan los espacios para identificar posibles colaboradores futuros, potenciales entrevistas y las particularidades de cada uno de los sitios y las interacciones que se producen. El parque Calderón, es el lugar más frecuentado; turistas se toman fotografías con su cámara del celular, sea con el fondo de la catedral, en las piletas, en los monumentos; ya casi no hacen uso del trabajo de los fotógrafos, quienes están ubicados en el parque con su cámara



profesional, una impresora pequeña de fotografías, una manta blanca y un cajón grande para guardar todos sus instrumentos. También personas de la tercera edad convergen en el parque, ocupan las banquetas, mientras unos leen el periódico, otros dialogan sobre temas relacionados al día a día “este gobierno cada día está peor”; así, inicia una larga conversación mientras degustan un helado. La glorieta del parque no pasa desapercibida en nuestras fichas de observación y diario de campo, registramos las diferentes concentraciones que existieron durante el desarrollo de la investigación: plantones a favor y en contra del aborto, lucha en defensa del agua, manifestaciones en contra del gobierno. Me llamó la atención, la protesta social como un medio para hacer frente a las asimetrías presentes en diferentes escalas de la sociedad. Mientras tomaba notas, poca a poco veía que la gente se concentraba, mientras unos realizaban los carteles con diferentes consignas: “resistencia” “no al capitalismo”; otros los colgaban alrededor de la glorieta. Aquí una muestra de que la glorieta se ha convertido en un espacio de lucha, resistencia y manifestación.

A una cuadra se encuentra la plaza de las Flores, cuenta con ocho puestos de venta de flores de diferentes tipos y arreglos florales y cinco puestos de plantas para la siembra. Una gama de flores y colores se observa, entre orquídeas, lirios y rosas que desprenden un aroma especial. De pronto se acerca una compradora, la vendedora inicia su interacción “¿ha madrugado a hacer las compras no?”, mientras dice a su ayudante: “pondrás unas bonitas flores para la vecina.” Ofrece los distintos arreglos que tiene dando el precio: “este de aquí le cuesta tres, el más grandecito hasta seis le dejo.” Entre las frases en su estrategia de venta señala: “en cualquier lado le dan a nueve, yo para hacerle un descuento y dejarle hasta siete.” Entonces, inicia el regateo por parte de la compradora hasta llegar a un “acuerdo” y poder adquirir el producto. Se produce un diálogo de ida y vuelta, de acuerdos y disensos, que nos permite comprender los espacios más allá de una infraestructura física, y nos acerque a los usos sociales que se dan en lo cotidiano.

Lo observado sirvió de base para la elaboración de un instrumento de recolección de información: guía de entrevista aplicado a los comerciantes que ocupan los espacios del área de estudio. Se establecieron jornadas de diálogo, respetando la disponibilidad de los



colaboradores, y participando de su diario vivir. Documentando diferentes relatos referentes a los cambios, tensiones, continuidades del uso del espacio público a través de sus historias y anécdotas. Es decir, documentar la vivencia del espacio público desde la experiencia de quienes conviven con él cada día, desde la experiencia misma en el lugar.

Esta investigación cualitativa se entiende por lo tanto, como un enfoque para “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 358). Enfatizo el enfoque etnográfico visto este como el ejercicio de una “descripción densa” tal como definió Geertz¹. En este sentido, se basará en la interpretación de la realidad existente en el área de estudio que nos permita describir los fenómenos que se producen de manera inteligible. En este fin, Geertz (2003) señala que debe entenderse a una cultura en sus propios términos y se encamina a buscar estructuras de significación, una explicación mediante una teoría interpretativa de las culturas. En la línea de pensamiento de Ingold (2017) hablar de etnografía, se refiere a las descripciones de las personas, permitiéndoles una genuina agencia histórica; o a nuestros encuentros con personas que nos permite generar conocimiento con trabajo de campo y la aplicación de métodos. Por otro lado, Gupta y Ferguson (2008) aluden a las relaciones y encuentros que se producen dentro de la sociedad, a partir de los cuales se elabora una crítica que responden a una situación o persona.

Entonces, un estudio etnográfico se refiere a las descripciones acerca de las relaciones entre prácticas y significados particulares en un contexto determinado. Las prácticas se refieren a lo que la gente hace, mientras que los significados hacen alusión a la perspectiva de la gente sobre esas prácticas particulares. Se debe agregar que implican comprensiones situadas. Es decir, dan cuenta de formas de habitar e imaginar, de hacer y de significar el mundo; y una serie de experiencias que incluye observaciones, conversaciones, inferencias

¹ Conjuntamente con Lévi – Strauss han influenciado en la antropología. Lévi – Strauss con *Antropologie Structurale* en los años 60, mientras que Clifford Geertz con *The Interpretation of Cultures* en los 70. El primero se enfoca en la construcción de una antropología científica mediante el método estructural. A diferencia del segundo, que concibe a la antropología como un acto interpretativo.



e interpretaciones que realiza el etnógrafo en las diferentes situaciones que se presentan (Restrepo, 2016).

Conviene subrayar que, las comprensiones situadas no hacen alusión a que los resultados sean limitados a las personas y lugares del área donde se realizó la investigación. Sino más bien, a partir de las singularizaciones encontradas en contextos determinados, se pueda establecer conexiones y conceptualizaciones, desde esas singularidades hacia escenarios más generales. En otras palabras, una densa comprensión contextual de un escenario (Restrepo, 2016). Por ejemplo, los mecanismos que han permitido que se asienten y continúen las vendedoras de flores, evidencian una realidad histórica y cultural, no solo de la Plaza, sino de la gran mayoría de espacios existentes donde se ubican estas personas en busca de comercializar sus productos.

La investigación se realiza en dos planos investigativos para la recolección de información: revisión de la literatura y trabajo en campo. En cuanto a la literatura, a partir de una revisión teórica de libros, artículos, informes, folletos, reseñas, entre otras. En la temática de interculturalidad, espacio público, políticas públicas u otra literatura que contenga conceptos claves que abordan la investigación y algunos archivos históricos. Tanto de fuentes primarias como secundarias, que trae consigo fases de “revisión, detección, consulta, extracción y recopilación e integración” (Hernández et al, 2014, p. 59). A partir de la revisión de la literatura se identifican diferentes acercamientos a la interculturalidad. Me enfoco principalmente en los postulados de la interculturalidad crítica que permiten un acercamiento a la interculturalidad, como un proceso sociopolítico que ayudaría en la concepción y diseño de políticas públicas más incluyentes, solidarias y respetuosas con los diferentes saberes que existen en la sociedad ecuatoriana y cuencana en particular.

El trabajo de campo como lo concibo en esta investigación es aquel que permite que el investigador se introduzca y forme parte de un entorno (Hernández, 2014). Con la finalidad de generar y registrar información (Monistrol, 2003), se seleccionó al Parque Calderón y sus alrededores en la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay, Ecuador como el área de investigación. Por un lado, existen espacios públicos o semipúblicos donde se generan



relaciones e intercambios de diferentes grupos que convergen en la ciudad: artesanos, comerciantes, extranjeros, entre otros. Por otro lado, el parque es producto de una realidad histórica y cultural —principalmente colonizadora—. De este modo, se identificó los mecanismos de construcción y distribución del espacio público; las percepciones y prácticas existentes; el uso, apropiación y toma de decisiones. Tanto de las personas que lo habitan como de las instituciones que la regulan. Conviene subrayar que, antes de la selección del área de estudio, se exploró diferentes contextos: mercado 10 de agosto, parque de la Madre, plaza San Francisco, parque Calderón. Así, conocerlo y evaluarlo para determinar la viabilidad de la investigación y las situaciones que pueden convertirse en un obstáculo (Hernández et al. 2014) y realizar un primer acercamiento con los posibles informantes.

Un punto importante de la investigación fue seleccionar la muestra de informantes, que tuvo una fase piloto para probar y validar la guía de preguntas de las entrevistas y establecer contactos. El muestreo refleja el número de casos que se seleccionó dentro del área de estudio, en función de los propósitos de la investigación. Se manejó una muestra no probabilística, puesto que el acercamiento es etnográfico y busca profundidad. Además, para definir el número de casos se tomó en cuenta la saturación de categorías. Es decir, cuando ya no se aporta información o datos novedosos.

En el presente estudio, se realizó un listado de aquellos ambientes propicios que debíamos centrarnos para la selección de casos. Por ejemplo, los puestos de venta del parque Calderón, de la plaza de las Flores y San Francisco. Además de espacios de ocio como los alrededores de las piletas o los lugares de descanso.

En este escenario, la muestra final fue de 20 colaboradores. Cabe mencionar, que el número señalado no se determinó desde el inicio de la investigación, sino conforme a su desarrollo, donde se observó que era necesario incluir otras categorías, por tanto, otros casos. Por ejemplo, durante el análisis del comercio de las flores, la venta de las flores de la comerciante a su cliente, no se realizaba de manera directa, sino que existía los



denominados mayoristas que les dejaban a cada comerciante los productos. Entonces, esto implicó agregar a la muestra esta categoría.

El trabajo de campo se realizó desde el mes de mayo a octubre del 2019. Durante los tres primeros meses se recolectó los datos en diferentes días de la semana. En agosto y septiembre se realizaron visitas diarias y durante jornadas largas de trabajo. Durante la recolección de información de campo, se aplicó observación directa para obtener información detallada sobre las relaciones interculturales que ocurren entre la población que convergen en el área de estudio, también el uso, la apropiación de los espacios. La observación directa permitió obtener “descripciones de lo que estamos viendo, escuchando, olfateando y palpando del contexto y de los casos o participantes observados, regularmente van ordenadas de manera cronológica. Así, nos permitirá contar con una narración de los hechos ocurridos qué, quién, cómo, cuándo y dónde” (Hernández et al, 2014, p. 371). Además, fueron acompañadas de anotaciones interpretativas, mediante comentarios de los hechos ocurridos con la ayuda de un diario de campo.

Complementario a la observación directa, se realizó observación participante. Se define como el proceso donde el investigador forma parte de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural mediante la observación y participando de sus actividades (Kawulich, 2005). En la misma dirección, Restrepo (2016) señala:

[...] el investigador puede observar y registrar desde una posición privilegiada cómo se hacen las cosas, quiénes las realizan, cuándo y dónde. Ser testigo de lo que la gente hace, le permite al investigador comprender de primera mano dimensiones fundamentales de aquello que le interesa de la vida social. (p.39)

Si bien, se realiza esta “diferenciación” entre observación directa y observación participante, se sigue la noción de Guber (2001) que menciona: “la observación participante consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población” (p. 57). En este sentido, exige un doble ejercicio, por un lado, la observación sugiere



distancia y, por otro lado, la participación proximidad (Restrepo, 2016). Bajo, la dirección expuesta, el concepto de Guber, englobaría la observación directa.

En el proceso de observación se realizó registros mediante notas de campo, en diferentes momentos del día: mañana, tarde y noche. Asimismo, se acudió a diferentes eventos, programas, manifestaciones, ruedas de prensa o situaciones que se presentaban. Por ejemplo: la Fiesta del Corpus Christi², la llegada de la Virgen del Cisne³, el evento denominado la Identidad Cultural del Azuay II⁴, proyecto de Ruta Patrimonial⁵, entre otros.

El proceso de observación conllevó a tomar en cuenta las señales existentes, como el paisaje lingüístico en el Seminario San Luis, en castellano e inglés. Además, elementos verbales y no verbales, como por ejemplo, los gestos y posturas de las personas, las señaléticas, las interacciones multilingües, o las expresiones coloquiales durante las ventas de productos. Fue también importante observar vestimentas, expresiones faciales, cambios lingüísticos y reacciones de distintos grupos, particularmente de personas extranjeras. Adicionalmente, los roles de género y las relaciones de clase, fueron de particular interés de este trabajo de titulación.

Durante el trabajo de campo se utilizó también la entrevista semiestructurada: “una “conversación amistosa” entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan” (Díaz, Torruco, Martínez, & Carela, 2013, p. 164). Así, conocer las percepciones que se tienen sobre el uso de los espacios desde la experiencia cotidiana y determinar relaciones de poder, clase,

² La fiesta del Corpus Christi es una fiesta de la iglesia católica. Se realizó del 20 al 30 de junio de 2019.

³ La virgen de El Cisne es una de las más veneradas en el Ecuador. Cada año, durante las romerías que se realizan hacia el lugar de culto, la Basílica del Cisne, alberga alrededor de 500.000 peregrinos.

⁴ Un proyecto donde los artesanos que han pasado por la Galería de Oficios (espacio de exhibición y venta de productos) mostraron sus obras. Fue organizado por la Casa de la Cultura, núcleo del Azuay -CCE Azuay – y el Centro Interamericanos de Artes Populares - CIDAP -.

⁵ Proyecto impulsado por comerciantes, y apoyado por la Dirección de Mercados y Comercio Autónomo del Municipio de Cuenca para potenciar las plazas del Centro histórico: San Francisco, Las Flores y Santa Ana.



género que estén presentes y nos permitirá indagar cómo se producen las relaciones interculturales en esos espacios.

Tanto la observación participante, como la entrevista conlleva a generar un ambiente de confianza con los informantes, debido a que resultaba ser una persona desconocida o ajena a su contexto inicialmente, pero poco a poco se generaban lazos más íntimos con los participantes. En virtud que, “es muy importante que el entrevistador genere un clima de confianza con el entrevistado y cultive la empatía (*rapport*)” (Hernández et al, 2014, p. 405).

En definitiva, en la recolección de datos, “el investigador debe ser sensible, genuino y abierto, y nunca olvidar por qué está en el contexto. Lo más difícil es crear lazos de amistad con los participantes y mantener al mismo tiempo una perspectiva interna y otra externa” (Hernández et al, 2014, p. 398). Con respecto a este último punto, por un lado, nos enfocamos a partir de la perspectiva *emic*, una visión interna desde los observados; por otro lado, la *etic*, una visión interna desde el observador.

Complementario al trabajo de campo, la investigación se vale de una revisión documental de la prensa escrita de la ciudad de Cuenca, tanto del año 2018 y 2019 de los diarios locales: El Mercurio y el Tiempo. A fin de conocer las narrativas de medios públicos sobre la glorieta del parque Calderón, se han seleccionado un total de 30 registros de noticias que están relacionados a reclamos, pronunciamientos, anuncios, que tienen lugar en la glorieta. Además de las concentraciones, marchas, movilizaciones, que tienen como punto de encuentro la glorieta.

Del mismo modo, se efectuó un análisis a partir de tres documentos legales: ordenanzas públicas para conocer sí las instancias gubernamentales - en este caso el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cuenca – ha generado espacios consultivos y de toma de decisiones en la construcción de espacios públicos donde diferentes conceptualizaciones de la interculturalidad tienen cabida. De esta manera, determinar las acciones de las instituciones públicas para el cumplimiento de los derechos y para



desarrollar propuestas para la construcción de una ciudad intercultural. Se tomó como documentos de análisis la *Ordenanza que Regula la Concesión de Espacios públicos y de su Contratación* y la *Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios públicos Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca* y la *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca*; por ser las más pertinentes al tema de estudio de esta investigación.

El análisis cualitativo conlleva a explorar los datos, organizarlos en categorías o clases y la determinación de sus características basadas en patrones repetidos (Schettini & Cortazzo, 2015). En la perspectiva de Romero y Hernández (2015) reconocer, elaborar e identificar categorías de significación para generar elementos analíticos que propicien información de los grupos estudiados.

En este sentido, se revisó la información recolectada y los datos obtenidos con la finalidad de tener un panorama general del gran cúmulo de información que se poseía. Luego, se procedió a organizar los datos y la información en función de los objetivos planteados. Seguido de la selección de las unidades de análisis o casos a las cuales se les designó categorías y códigos. Categorías que surgieron a partir del material empírico recogido y en conversación con los elementos teóricos y conceptuales que orientan la investigación.

Las unidades de análisis fueron: significados, prácticas y relaciones de poder. La codificación se realizó en dos niveles: codificación abierta y codificación axial. Por un lado, la codificación abierta mediante la descripción de las categorías emergentes cuya finalidad es establecer conceptualizaciones, definiciones, significados. Luego se procedió a analizar y comparar segmentos de contenido. En los casos que guardan relación en significado y concepto se tomó como categoría común, cuando no guardaban relación se tomó como otra categoría (Hernández et al, 2014). Por otro lado, la codificación axial de las categorías se encaminó a la agrupación de categorías en temas y patrones, y a relacionar esas categorías. Se comparó unidades entre sí, mínimo tres, y sus respectivas categorías con



el fin de buscar semejanzas y diferencias para establecer posibles articulaciones (Hernández et al. 2014) y realizar el respectivo análisis y formular interpretaciones.

Luego de la respectiva codificación, se procedió con la interpretación, considerando las categorías, el significado, el número de veces que se repiten y las relaciones entre categorías. Se estableció el vínculo entre los datos obtenidos y el conocimiento existente. Entonces, llegó el momento de iniciar con la escritura etnográfica, entendida como “el resultado de un largo proceso de destilación de los materiales obtenidos en el trabajo de campo así como del bagaje teórico que subyace al problema de investigación” (Restrepo, 2016, p. 67). En palabras de Romero y Hernández (2015) la plasmación escrita de los resultados obtenidos de la aplicación de técnicas y del trabajo de campo, junto con una reflexión e interpretación por parte del investigador.

Se trabajó con autores clásicos que han abordado el análisis crítico de la ciudad y los estudios urbanos, entre ellos Lefebvre (1968), Jordi Borja (2003) Gorelik (2002), Harvey (2013), Milton Santos (1996), Marc Auge (2000). De estos primeros aportes se retoma la noción de espacio para comprender la complejidad que gira entorno a la construcción de la ciudad. Además en la temática de interculturalidad y decolonialidad con autores como Aníbal Quijano (1990), Enrique Dussel (1997), Catherine Walsh (1998, 2009, 2010, 2015), Fidel Tubino (2004), Fornet Betancourt (2009, 2012), Josep Estermann (2014), Gunther Dietz (2012, 2017), Gómez (2017), Herrera (2017, 2019), Rodríguez (2018), , García Canclini (1999), Boaventura de Sousa Santos (2010, 2011) con el fin de tomar un posicionamiento desde la interculturalidad crítica y decolonial.

El trabajo de campo y su posterior interpretación y análisis de la información recolectada conllevó a tomar consideraciones éticas. Entre estas tenemos: no modificar los datos para que los resultados fortalezcan las interpretaciones, solicitar permiso para grabar la voz de los entrevistados, proteger la identidad de los colaboradores, explicar claramente de que se trata la investigación, entre otras (Restrepo, 2016).



Elementos teóricos y conceptuales que orientan la investigación

Contexto actual de la interculturalidad en Latinoamérica

La interculturalidad se enfrenta a una polisemia de significados, dependiendo del contexto donde se aborda. Por ejemplo, en el contexto anglosajón y en el continente europeo está relacionado con procesos de inmigración en oposición a políticas integracionistas y homogeneizantes (Dietz, 2017). Como explican Malgesini y Giménez (2000) la interculturalidad se puede construir desde cuatro campos. En primer lugar, desde la educación debido a la necesidad de renovar los currículos monoculturales. En segundo lugar, la teoría de la comunicación que se enmarca en las situaciones de comunicación entre culturas y los procesos de aprendizaje de elementos culturales diferentes. En tercer lugar, la mediación intercultural entendida como la intervención de terceros en situaciones de conflicto que se presentan en los miembros de la sociedad debido a factores culturales. En cuarto lugar, como proyecto sociopolítico que supone la organización de una sociedad diversa como una alternativa para comprender el pluralismo cultural. Este último campo, la interculturalidad como proyecto sociopolítico, me interesa particularmente que se acerca al eje articulador del trabajo titulación aquí presentado.

Es importante resaltar que, en Latinoamérica, este proyecto sociopolítico tiene relación con movimientos populares, indígenas, de liberación nacional y se enmarcan en procesos postcoloniales y anti-hegemónicos. En el contexto de este trabajo, se analiza principalmente el pensamiento de autores que definen la interculturalidad a partir del contexto latinoamericano y poscolonial, entre ellos tenemos: Catherine Walsh (1998, 2007, 2010) Fidel Tubino (2004) García Canclini (1999) Boaventura de Sousa Santos (2010, 2011) Fernet Betancour (2009, 2011), Gunther Dietz (2012, 2017). Además de estudiosos y estudiosas en el ámbito local, regional y nacional, entre ellos: Jorge Gómez Rendón y Philipp Altman (2017), Torres y Herrera (2017, 2019) y Rodríguez (2018).

La interculturalidad puede abordarse desde una serie de definiciones, la mayoría de veces relacionada con la educación bilingüe y con los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto ha



conducido con frecuencia a una indigenización de la interculturalidad (Gómez, 2017). Por otro lado, la interculturalidad tiende a reducirse a grupos que se entienden bajo parámetros étnicos y culturales (Philipp Altmann, 2017). Es decir, una interpretación culturalista y etnicista. Asimismo, la interculturalidad se ha relacionado con cuestiones de folclor y de lo exótico (Fornet Betancourt, 2009). En este contexto, se cuestiona que los movimientos indígenas no deben persistir en encapsularse en sus demandas propias, sino de toda la sociedad (Tubino, 2004). Este trabajo toma un enfoque distinto sobre la interculturalidad, sin dejar de lado la importancia del debate existente sobre interculturalidad marcado por las movilizaciones indígenas, y la construcción y reivindicación de los proyectos políticos que nacen de la misma en el Ecuador. Ejemplo de ello es la conformación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador —CONAIE— en los años 80. Sin embargo, esta tesis se preocupa por un debate posterior sobre interculturalidad todavía naciente en el contexto ecuatoriano y que como explican Malgesini y Giménez (2000) es un espacio teórico todavía en debate. En este escenario, se aborda desde una perspectiva que se conoce como interculturalidad crítica, que se acerca a la interculturalidad desde el cuestionamiento de las relaciones de poder y las asimetrías presentes en las diferentes escalas de la sociedad.

Cuando se habla de interculturalidad, se puede abordar desde un concepto descriptivo y un concepto normativo. En el primero, interculturalidad es “hablar de los encuentros y los desencuentros, de las hibridaciones y de los diversos tipos de intercambios y relaciones existentes entre las culturas”. (Tubino, 2004, p. 4) Sin embargo, más que culturas, entre el ser humano, ya que debe ser principio de toda la sociedad y no estar sólo direccionado a un grupo determinado. Dicho en palabras de Montero et al. (2019) integra a pueblos, nacionalidades, grupos LGBTIQ, niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, entre otras. En esta dirección, “la interculturalidad es intrínseca a las culturas, porque las culturas son realidades situacionales, sujetos dinámicos, históricos, que se autodefinen por sus relaciones con los otros” (Tubino, 2004, p. 4). Con esto, lo que quiero decir es que la interculturalidad resulta inherente al ser humano, significa que existen principios y condiciones esenciales que les permiten estar relacionados. En el segundo, la interculturalidad se entiende como “la o las propuestas ético-políticas y educativas de



mejoramiento o transformación de las relaciones asimétricas entre las culturas para generar espacios públicos de diálogo y deliberación intercultural que hagan posible avanzar en la solución concertada de los problemas comunes” (Tubino, 2004, p. 4). Es decir, una propuesta ético-política y educativa de mejoramiento, que genera espacios de diálogo y conflicto para resolver problemas comunes: la revalorización y fortalecimiento de las identidades étnicas, derecho al territorio, a la lengua, entre otros. Sin embargo, como lo sostiene Altmann (2017) el carácter normativo de la interculturalidad, es un concepto que puede ser instrumentalizado por parte de las poblaciones históricamente excluidas para participar en los proyectos políticos nacionales.

En la misma dirección, Dietz (2017) plantea que existe una distinción entre la interculturalidad como un concepto descriptivo en oposición al prescriptivo. “Como una herramienta descriptiva y analítica, ésta se define como el conjunto de interrelaciones que estructuran una sociedad dada, en términos de cultura, etnicidad, lengua, denominación religiosa y/o nacionalidad” (p. 193). Con respecto a la noción normativa o prescriptiva, suele relacionarse como interculturalismo. En este sentido, se considera “un programa transformador que tiene como objetivo hacer que las sociedades contemporáneas sean más conscientes de sus diversidades internas, y más inclusivas y simétricas en relación con sus - así denominadas - minorías” (p. 193). Desde esta perspectiva, lo que se buscan son medidas de acción afirmativa y a su vez de discriminación. Pongamos por caso, el mecanismo de asignación de cupos en las universidades para los pueblos y nacionalidades, que incluyen y excluyen al mismo tiempo, donde no se toma en cuenta los problemas estructurales.

Como se señaló en párrafos anteriores, la interculturalidad se puede abordar desde un concepto normativo y/o prescriptivo. Además desde el interculturalismo funcional - o neoliberal - y el interculturalismo crítico. El interculturalismo funcional “postula la necesidad del diálogo y el reconocimiento intercultural sin darle debido peso al estado de pobreza crónica y en muchos casos extrema en que se encuentran los ciudadanos que pertenecen a las culturas subalternas de la sociedad” (Tubino, 2004, p.5). El discurso generado desde el interculturalismo funcional ignora aspectos como: la injusticia distributiva, desigualdades económicas, relaciones de poder, asimetrías sociales. Estos



elementos, imposibilitan comprender las relaciones interculturales. Este discurso invisibiliza, aún más, a los sectores subalternos de la sociedad y no cuestiona el sistema post-colonial vigente (Tubino, 2004). Por esta razón, suele asociarse con el multiculturalismo, ya que no devela situaciones de exclusión, racismo, estigmatización, xenofobia, entre otras (Herrera, 2017). En este contexto, la interculturalidad aquí no se refiere a un concepto pre-existente, que describe a un grupo específico de personas (generalmente han sido las poblaciones indígenas) sino que busca distinguir, en palabras de García Canclini (1999), las “hibridaciones” que dan lugar a nuevas concepciones de interculturalidad. Con esto, nos referimos a pensar en la diversidad y nuevas condiciones de interacción en la diversidad cultural del mundo y situarse en medio de la heterogeneidad.

Así mismo, Walsh (2010, p. 77) señala sobre la perspectiva funcional “la interculturalidad se enraíza en el reconocimiento de la diversidad y diferencias culturales, con metas a la inclusión de la misma al interior de la estructura social establecida”. Es decir, una interculturalidad que se enfoca en promover el diálogo, la convivencia y la tolerancia, pero sin cuestionar las asimetrías presentes. En la misma línea de pensamiento Dietz (2017) señala que “las competencias interculturales se definen como herramientas y recursos funcionales para elevar la tolerancia, el entendimiento mutuo y la empatía con la otredad” (p. 194). Lo que nos muestran estos autores son los límites de la perspectiva funcional, ya que a pesar de reconocer la necesidad de repensar las relaciones interculturales, su alcance está marcado por cambios de conducta, más no de procesos estructurales más amplios. Pongamos por caso, la inclusión de la población indígena mediante acciones afirmativas, por políticas de cuotas que garantiza el acceso a la educación superior de este grupo. Sin embargo, el “cuotismo” se debe tratar con cautela para no caer en el “dar un lugar preferencial a los menos” que ha generado conflictos entre ellos y discriminación para los que accedieron a estos cupos o cuotas. Cabe subrayar que, no se está cuestionando su inclusión - a su vez se excluyen – sino como se realiza, ya que no ataca a los verdaderos problemas de una estructura social vigente, discriminatoria y dominante. Por esta razón, la línea de trabajo de esta investigación se enmarca en el interculturalismo crítico.



El Interculturalismo crítico plantea que “el diálogo de las culturas sea de entrada diálogo sobre los factores económicos, políticos, militares, etc. que condicionan actualmente el intercambio franco entre las culturas de la humanidad” (Tubino, 2004, p.6). De ahí, la importancia de reconocer los procesos de producción y valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos y nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimientos. Dicho en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2011) un diálogo de saberes para una comprensión del mundo más amplia, que el capitalismo invisibiliza. En esta línea de pensamiento, se destaca la importancia de pensar la interculturalidad desde los varios conocimientos que presentan los participantes de esta investigación. Sin embargo, cabe mencionar que además del diálogo puede existir confrontación. Es este escenario, el diálogo se vuelve una utopía. El planteamiento del interculturalismo crítico constituye “una nueva tarea intelectual y práctica” (Tubino, 2004, p. 7). Esto es, la interculturalidad como procesos prácticos contra hegemónicos (Montero & Torres, 2017). Así, se debe conceptualizar el reconocimiento cultural y la igualdad social.

Esta interculturalidad crítica cuestiona las relaciones de poder socioeconómico, político y cultural, construida y ejecutada de manera participativa e igualitaria por todos los sectores de la sociedad, que necesariamente tiene que poner en cuestión las estructuras de esta y del estado existente. Es una interculturalidad decolonial. (Philipp Altmann, 2017, p. 28)

En este escenario, la interculturalidad pasa del discurso a la práctica, es decir integra aquello que promueva diálogos contra hegemónicos que cuestionen el poder, sea clasicista, religioso, patriarcal. “La interculturalidad propugna un cuestionamiento profundo de la colonialidad del poder, a la vez que promueve el diálogo de saberes, de pensamiento, de conocimiento, epistemologías, y espiritualidad en una ruta de ida y vuelta de mutuo aprendizaje e intercambio” (Philipp Altmann, 2017, p. 28). Dicho de otra manera, procedimientos para validar conocimientos y prácticas producidas desde la perspectiva de los grupos sociales que sufren sistemáticamente las injusticias, exclusiones del capitalismo, colonialismo, patriarcado, entre otras. En virtud que, la diversidad del mundo es infinita y



existe una inmensidad de alternativas de vida; en consecuencia, no se necesitan alternativas, sino un pensamiento alternativo de alternativas (Sousa Santos, 2011). Entonces, la interculturalidad se encamina a comprender el mundo desde una visión más amplia, y lucha en contra de la hegemonía capitalista marcada por las exclusiones de clase, económicas, étnicas y de género.

La interculturalidad crítica, no parte del problema de la diversidad o diferencia, sino de los problemas de una estructura y matriz colonial presentes. En esta dirección, a diferencia de la funcional que se ejerce desde arriba, esta se ejerce desde la gente (Walsh, 2010). Así, busca la “transformación de las estructura, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas” (Walsh, 2010, p. 78). En la perspectiva de Montero y Torres (2017) la interculturalidad con enfoques de reciprocidad y reconocimiento de diferencias para encuentros de bienestar mutuo.

La interculturalidad crítica, desde la perspectiva de Walsh (2010) “aún no existe, es algo por construir” (p. 78). Así, debe ser entendido “como proyecto político, social, ético y epistémico -de saberes y conocimientos-, que afirma la necesidad de cambiar no sólo las relaciones, sino también las estructuras, condiciones y dispositivos de poder que mantienen la desigualdad, inferiorización, racialización y discriminación” (p. 79). Coinciden Herrera, et al. (2019) que debe fundamentarse en pactos socio-éticos, basados en la igualdad y respeto de las diferencias; y encaminarse a una transformación de manera radical de las estructuras sociales, jurídicas y políticas (Rodríguez, 2018). En fin, una interculturalidad donde se involucra toda la sociedad para “fortalecer proyectos, investigaciones, actividades y espacios compartidos en el sentido de *ceteris paribus* (‘entre iguales’)” (Waldmüller, 2017). En virtud que, todas las culturas son incompletas y por tanto pueden ser enriquecidas por el diálogo y por la confrontación con otras culturas (Sousa Souza, 2011). En este sentido, no existe una sola y exclusiva cultura; sino debe abracar a toda la sociedad.

En suma, se entiende a la interculturalidad como las relaciones e intercambios entre sujetos subjetivos en términos equitativos, basados en el reconocimiento, interacción, comprensión



y respeto. Como insiste Yáñez (2012) un proyecto que busca configurar una sociedad integrada, respetuosa y con igualdad de oportunidades de todos los grupos culturales que conforman una sociedad. Por tanto, en esta dinámica de análisis la interculturalidad no busca reconocer, tolerar o incorporar la diferencia, sino busca romper la estructura social. Ósea, un proyecto que busca configurar una sociedad integrada y con igualdad de oportunidades para los grupos que la conforman.

En esta perspectiva, debe ser planteada dentro del contexto social. “La interculturalidad, en tanto que dimensión constitutiva de la contextualidad en la que estamos y somos, se logra o se malogra en los procesos de subjetivación, tanto personal como colectiva, en los que nosotros nos comprometemos” (Fornet Betancourt, 2009, p.11). En esta línea de pensamiento, se señala que no hay sujetos, sino más bien procesos de subjetivación. Es decir, ser sujeto es generar subjetividad. Por ello, se plantea que se debe aprender a leer los procesos de subjetivación, y leer el contexto en el que estamos. De esta manera, dejamos de ser analfabetos de nosotros mismos y del contexto (Fornet Betancourt, 2009). En suma, la subjetivación, por un lado, es el proceso mediante el cual nos construimos como sujetos; y por otro lado, como manifestamos nuestra subjetividad. Es por ello, la importancia de conocer las prácticas de interculturalidad presentes en la ciudad de Cuenca. Así, recuperar las contextualidades situacionales y mejorar las condiciones para pensar y practicar la interculturalidad (Fornet Betancourt, 2012). Dicho de otra manera, se enmarca en la importancia de los conocimientos contextuales a diferencia del cartesianismo que descarta un conocimiento cercano de los saberes contextuales.

Desde la interculturalidad se busca romper la estructura social - colonial - y configurar una sociedad integrada, a través de procesos de subjetivación y contextualidades situacionales. Así, existe un cuestionamiento a la cultura dominante, debido a que trae implicaciones de opresión, poder, violencia e injusticia. En esta medida, se debe romper esta cultura dominante para recuperar la voz de los invisibilizados y silenciados. Por ello, se propone el diálogo intercultural, más que un diálogo entre culturas, debe ser un diálogo de situaciones humanas, donde los sujetos se definen en y desde sus contextos de vida (Fornet Betancourt, 2012). Un espacio donde hablan de sus aspiraciones, de sus deseos, de sus necesidades. En



definitiva, el estado real de su condición humana. Aquí me interesa resaltar la propuesta de Kowii (2012) que se enmarca en una dimensión de la interculturalidad relacionada a la diversidad cultural y hace énfasis en las 14 nacionalidades indígenas del Ecuador, su coexistencia, y el reconocimiento de las lenguas. Si rompemos la idea de Kowii proponiendo un enfoque que abarca a toda la sociedad —indígenas, afros, montubios, grupos LGBTIQ— quizás podemos salir de la concepción limitada de la interculturalidad que busca el reconocimiento de las culturas, pero que al hacerlo limitaría la inclusión de otros grupos sociales que podrían participar igualmente del debate sobre la interculturalidad, si lo vemos como un proceso sociopolítico (como se mencionó anteriormente). Nuestra propuesta es que una concepción ampliada de la interculturalidad puede ser el punto de partida para la construcción de una sociedad integrada, respetuosa y con igualdad de oportunidades de todos los grupos que la conforman. Coincidimos con Kowii (2012) en destacar la importancia de los pueblos indígenas; ya que gracias a sus luchas, la interculturalidad se convirtió en un principio fundamental del país y se incorporó en la Constitución, en primera instancia en la 1998 y posteriormente se reafirma en la del 2008. Pero planteamos también, la posibilidad de expandir el concepto en base a estos aprendizajes, y convertirlo en un eje central de la política pública en el país.

Desde la perspectiva de Fonet Betancourt (2012) se propone llamarle interculturalidad crítica. En este sentido, “interculturalidad supone diversidad y diferencia, diálogo y contraste que suponen procesos de apertura de identificación e incluso contradicción” (p. 12). Por tanto, se debe poner foco de atención en la finalidad que queremos alcanzar mediante la interculturalidad. Dicho en palabras de García Canclini (2019) en busca de un *ethos* liberador de la sociedad para reparar las injusticias que históricamente han estado sometidas. En esta medida, “[...] la interculturalidad debe relacionar, promoviendo además la conciencia de esta acción, es la diversidad de sujetos humanos concretos, la diversidad de los mundos situacionales en que seres humanos vivientes viven y organizan, justamente a su manera situacional, sus necesidades y aspiraciones” (Fonet Betancourt, pp. 17-18). En este sentido, no es solo la relación de culturas, sino de toda la sociedad. Finalmente, mencionar “la interculturalidad se presenta, pues, en este ámbito, como teoría y práctica de



alternativas que rompen el monólogo de la cultura dominante recuperando espacios para los silenciados o invisibilizados” (p. 19). Desde esta línea de pensamiento, se propone analizar cómo se construye la interculturalidad en el espacio público en la ciudad de Cuenca. Desde los planteamientos de Tubino (2004) que desarrolla el argumento de dos espacios: políticos y públicos, donde se delibera la interculturalidad.

En esta dirección, tenemos una primera instancia denominada democracias multiculturales que consiste en “deliberar interculturalmente en la vida pública a partir del reconocimiento de la diversidad” (Tubino, 2004, p. 2). Esta instancia nos invita a pensar que “lo que abunda en nuestros días son los discursos sobre la interculturalidad. Pero no es lo mismo hablar de la interculturalidad que deliberar interculturalmente” (Tubino, 2004, p. 2). Coincide Gómez (2017) que el uso y los abusos que se le da a este concepto están relacionados con los discursos del Estado, academia y los medios de comunicación. En este sentido, es evidente que existe un carácter discursivo en la interculturalidad. Con respecto, a la segunda instancia, la democracia liberal, “la deliberación pública se encuentra culturalmente sesgada. Los espacios públicos de las democracias liberales son espacios culturalmente homogéneos y lingüísticamente monocordes” (Tubino, 2004, p. 2). Es decir, no son públicos, debido a que no reconocen la pluralidad. Es por ello, la importancia de conocer los procesos de toma de decisiones dentro de los espacios públicos, tanto de las personas que lo habitan cotidianamente y las instituciones que la regulan.

Conviene subrayar que, el discurso y la praxis de la interculturalidad en América latina, surgió a raíz de los programas de educación bilingüe que demandaron los pueblos indígenas del continente. Sin embargo, en la hora actual, es necesario replantearse el concepto y como principio de toda la sociedad. Sin embargo, todavía los discursos políticos existentes en el país —y en Latinoamérica— están relacionados con la educación bilingüe y los pueblos indígenas (Altmann, 2017). En esta medida, todavía existe la paradoja de relacionar interculturalidad con educación bilingüe. Entonces, es hora de repensar este concepto y abrirse a otros espacios de la vida cotidiana. Tal y como se plantea, en el presente trabajo de investigación.



En definitiva, podemos decir, la interculturalidad debe ser abordada en todos los sectores de la sociedad —indígenas, no indígenas, blancos-mestizos— “como un proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta” (Walsh, 2010, p. 79). También se debe considerar que la interculturalidad no es solo diálogo entre culturas, sino además puede existir confrontación. Asimismo, siguiendo la perspectiva de Fornet - Betancourt (2012) más que un diálogo entre culturas, es un diálogo de situaciones humanas, “lo cual implica que no existe un simple espacio “entre culturas”, sino una compleja articulación de procesos de autoadcripción y adscripción externa inter-, intra- y trans-culturales, así como de identificación y de creación de la “otredad” dentro de la sociedad” (Dietz, 2017, p.194).

Las reflexiones señaladas desde la interculturalidad crítica ayudarán en la investigación a identificar las percepciones y las prácticas de interculturalidad presentes en el parque Calderón y sus alrededores. Por su lado, la colonialidad del poder nos ayudará a visibilizar las asimetrías de poder presentes: de clase, etnicidad, cultura, género, religión y como esta se relacionan para la comprensión de la interculturalidad. Entonces, tenemos una extensa tarea y un largo camino por recorrer para entender la interculturalidad en la ciudad de Cuenca, a través de las diferentes prácticas y discursos que ocurren en la cotidianidad en el área de estudio.

El concepto de interculturalidad en el Ecuador

El concepto de interculturalidad en el Ecuador está ligado al movimiento indígena, ya que ellos y ellas introdujeron el tema de interculturalidad dentro de las agendas políticas. Los propósitos principales fueron la reivindicación de los pueblos y nacionalidades; y la visualización de las condiciones de exclusión y de marginación en la que se encontraban sometidos. Gracias a estas luchas de reivindicación política la interculturalidad y la plurinacionalidad se convirtieron en principios fundamentales del Estado (Krainer & Guerra, 2016). Además, “la interculturalidad en Ecuador siempre ha sido un concepto en disputa. Desde su planteamiento como principio ideológico y político en los años de 1990



por la CONAIE - más notable en la Constitución de 1998” (Walsh, 2015, p. 269). En este sentido, resulta notable, que el concepto de interculturalidad está ligado a las luchas de reivindicación de los pueblos y nacionalidades. Es decir, un proyecto político del movimiento indígena y de la educación bilingüe.

Ahora bien, resulta importante describir brevemente la trayectoria de la interculturalidad en el Ecuador. Debemos señalar que, la educación indígena auto gestionada jugó un papel importante para la incorporación de la interculturalidad como política pública en el Ecuador, donde los indígenas comenzaron a tomar un papel protagónico dentro de la educación formal, cuyo primer esfuerzo de alfabetización, fue de la lideresa Dolores Caguango. En 1945 nacieron en Cayambe, Pichincha las escuelas sindicales indígenas por apoyo de la primera organización indígena nacional, Federación Ecuatoriana de Indios - FEI - y los partidos socialista y comunistas de la época. Estas situaciones, “aunque no pueden considerarse en sí interculturales, constituyen experiencias previas para que el movimiento indígena ecuatoriano demande la incorporación de la interculturalidad como política de Estado en los años noventa” (Quichimbo, 2019, p. 16). En 1980 aparece por primera vez en el país el concepto de interculturalidad, cuando el Sistema de Educación Radiofónica Bicultural Shuar —SERBISH— integra lo intercultural en su nombre (Altmann, 2017).

En 1984 se firma un convenio de cooperación internacional con el gobierno de Alemania Federal para la implementación del proyecto de Educación Bilingüe Intercultural — PEBI — confiando su ejecución a la Sociedad Alemana de Cooperación GTZ por parte de Alemania y al Departamento de Educación Rural del Ministerio de Educación y Cultura por el Ecuador. En 1990 la visión de la interculturalidad por parte de la CONAIE se enfocaba al posicionamiento como elemento identitario de los pueblos indígenas. Hablando de la plurinacionalidad, es decir de la unidad en la diversidad. En 1995, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras —FENOCIN— incluyó temas de género, desarrollo y democracia interna. Esta lucha se encaminaba a la inclusión del indígena en la sociedad nacional y de resistencia para defender su idioma y su cultura para



su educación. La interculturalidad se convirtió en un ideal de los pueblos indígenas que esperaban la respuesta de la sociedad mestiza (Inuca, 2017).

Como se puede evidenciar, mediante esta breve recapitulación de la trayectoria de la interculturalidad en el Ecuador, tiene su relación con el proyecto político del movimiento indígena y con la educación bilingüe. Con la Constitución del 2008 se define al Ecuador como un Estado Plurinacional e Intercultural. En este escenario “parecerían introducir un nuevo momento de anuencia encaminada hacia la transformación social de las estructuras e instituciones [...] Sin embargo, el escenario político está tomando otro rumbo, apuntalando un proyecto de interculturalidad realmente preocupante y desalentador” (Walsh, 2015, p. 269).

Estas perspectivas anteriores sobre interculturalidad se visualizan en temáticas como el uso de medicinas y plantas tradicionales; costumbres, mitos-ritos y ceremonias; educación bilingüe, lengua y gramática. Se las encuentra en trabajos de Anita Krainer (1996) cuyo trabajo muestra la problemática socio lingüística en un país multicultural y multilingüe, como es el caso del Ecuador en el ámbito de la educación bilingüe intercultural. De igual manera, lo hace Ruth Moya (1992), Luis Montaluisa (1990) que abordan la interculturalidad desde lo bilingüe y los pueblos indígenas. Asimismo, existen alrededor de 250 tesis a nivel de pregrado⁶ que abordan la interculturalidad desde ámbitos como la medicina, la educación, los ritos, la comida, la medicina, entre otras; ligadas a los pueblos y nacionalidades del país. Esta literatura resulta relevante para situar los debates teóricos que han surgido en relación a la interculturalidad, principalmente en el Ecuador y la región Andina.

Es por ello que, en la actualidad, urge repensar la interculturalidad. Debido a que en el Ecuador a nivel normativo todavía existe esa concepción que la interculturalidad está relacionado con procesos de educación bilingüe de los pueblos y nacionalidades. Nos permitimos afirmar, debido a que es evidente con la creación de la Secretaría del Sistema

⁶ A las tesis que me refiero son a la producción que se encuentra en el repositorio institucional de la Universidad de Cuenca, que son producto de los diferentes programas llevados a cabo por el Departamento de Estudios Interculturales de esa institución.



de Educación Intercultural⁷ —SEIB— en julio de 2018 se está trabajando en el marco de la educación indígena y no como un principio de toda la sociedad. En esta dirección, urge despolitizar la interculturalidad, es decir, desvirtuar su naturaleza como discurso y crear espacios de convivencia, intercambio y espacios de vida cotidiana, no aquellos espacios institucionalizados que han sido privilegiados hasta ahora como espacios de la interculturalidad: escuela, los medios de comunicación o los museos que han conllevado la ritualización de la interculturalidad (Rendón, 2017).

Ante estas situaciones, resulta necesario analizar la interculturalidad desde otra mirada, y también en otros espacios que no sea sólo el educativo. Por ello, esta investigación propone analizar la construcción y distribución del espacio público desde una mirada intercultural. Así, por un lado, identifica como se establecen relaciones de poder, clase, género en el espacio público que pueden entenderse desde el análisis de la interculturalidad; y por otro, conocer el uso, apropiación y toma de decisiones. Además, establece cómo las políticas públicas se aplican en esos espacios para el bien común.

⁷ Mediante Decreto Ejecutivo No. 445 de 6 de julio de 2018, el presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno Garcés crea la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe como entidad adscrita al Ministerio de Educación.



CAPÍTULO II: LA CIUDAD INTERCULTURAL

El derecho intercultural a la ciudad

Eran las 09h30 del domingo 01 de diciembre, este día se realizaba un evento en el parque Calderón, en el cual se celebraba la conmemoración de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad de la ciudad de Cuenca. Paralelamente, se realizaba un plantón por activistas feministas. Sumado a ello, la presencia de personas que acuden a las misas en la Catedral, algunas compran velas, espumillas, chifles. Otros se encontraban descansando en las banquetas del parque, tomándose fotografías, esperando para realizar un recorrido de la ciudad organizado a través de una empresa de turismo. Me interesa reflexionar sobre la manera en la que la ciudad constituye un espacio complejo, debido a su dinamismo, a las actividades diversas que se llevan a cabo, al número de habitantes existentes, al modo de vida y a las características sociales, por tanto, definir qué es una ciudad no es una tarea sencilla. A continuación mencionamos algunas contribuciones de algunos científicos sociales que nos permitan acercarnos al concepto de ciudad. Entre estos tenemos a: Lefebvre (1968), Borja (2003), Gorelik (2002), Harvey (2013). A partir de los cuales analizamos la ciudad y el espacio público y su articulación con la interculturalidad.

Los aportes de Lefebvre (1968) con su obra *El derecho a la ciudad*⁸ se encuentran quizás entre las contribuciones más conocidas dentro de los estudios sociales de urbanismo. El mismo nos invita a repensar la ciudad como un escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva. Toma como punto de partida la industrialización, señalando que la ciudad existe gracias a ella. La ciudad ligada al proceso de industrialización y por ende, al capitalismo y a la globalización, trae como consecuencia la aparición de una burguesía. Lo mencionado caracteriza a Cuenca, donde existe una pequeña élite que sigue dominando y gestionando la ciudad. Por lo que, plantea que ante esta crisis debe crearse un espacio de lucha anticapitalista donde los habitantes construyan la ciudad con el objetivo de hacer frente a la segregación espacial y a la fragmentación de la cotidianeidad. Algo similar

⁸ Este ensayo tiene un enfoque filosófico y sociológico. En ese momento, las ciudades europeas se encontraban en un período de reconstrucción urbana y económica.



sucede con la interculturalidad, que se encamina a romper una estructura social y estructural para construir una sociedad de igualdad de oportunidades.

Además, plantea que la ciudad depende de “relaciones de intermedietez, de vinculaciones directas entre las personas y grupos que componen la sociedad (familias, cuerpos organizados, oficios y corporaciones, etc.)” (Lefebvre, 1978 p. 64). En este sentido, diferentes situaciones pueden presentarse en la cotidianidad del espacio público, que es mucho más complejo de lo que usualmente se habla desde teorías típicas del urbanismo. Situaciones que muestran fricciones entre las personas que ocupan los espacios “el presidente tiene mayores beneficios y puestos en toda la plaza (E11, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). En este contexto, resulta útil seguir a Lefebvre porque nos invita a mirar la construcción de la ciudad a través de la complejidad de esas relaciones de inmediatez y comprender como se podría (re)pensar la ciudad desde la interculturalidad de otra manera. Esta perspectiva, se relaciona con el planteamiento de las contextualidades situacionales para el ejercicio de la interculturalidad, que destaca la importancia de la comunicación con los “otros” como un diálogo de, sobre y entre situaciones de lo humano (Fornet Betancourt, 2012). Bajo los parámetros señalados, se puede evidenciar que la ciudad se dinamiza con las relaciones sociales que se producen en ese espacio y por los medios que la regulan. Situación presente en la ciudad de Cuenca. En particular, por las relaciones sociales que ocurren entre las personas que convergen en los diferentes espacios públicos.

En conversaciones mantenidas con las vendedoras de flores y de velas, ellas (porque son casi todas mujeres) señalan que: “esta actividad viene de mi mami, ya vendía esto, es como herencia”. Entendemos que, “la ciudad tiene una historia; es obra de una historia, es decir de personas y grupos muy determinados que realizan esta obra en condiciones históricas” (Lefebvre, 1978, p. 65). La ciudad —y las relaciones sociales dentro de ella— tienen un carácter socio-histórico y cultural. Así, la ciudad se crea y se construye a partir de las relaciones que ocurren en la sociedad.



Retomando el concepto del “derecho a la ciudad,” se señala que los habitantes deben incidir en la formulación de políticas mediante su participación. De este modo, incidir en las decisiones sobre la ciudad desde los movimientos sociales (Lefebvre, 1978). Tal y como ha sucedido con la interculturalidad que a través de reivindicaciones políticas y sociales, — sobre todo de los pueblos y nacionalidades indígenas— se ha convertido en referente de las políticas públicas que se encuentran en planes nacionales y que transversalizan una serie de reglamentos, leyes, normativas, entre otras. Por citar un ejemplo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural —LOEI—.

Por otro lado, David Harvey (2013) considera que el derecho a la ciudad es mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege, para él, es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad en base a nuestras necesidades. Sin embargo, en la gran mayoría de ocasiones la ciudad se construye en base a las necesidades de una minoría, generalmente una pequeña élite política y económica.

El derecho a la ciudad actualmente existente, tal como está ahora constituido, es demasiado estrecho y está en la mayoría de los casos en manos de una pequeña élite política y económica con capacidad para configurar la ciudad según sus propias necesidades particulares y sus deseos más íntimos. (Harvey, 2013, p.47)

En conversaciones con los colaboradores de la investigación, señalan que están excluidos de los espacios de decisión. Tal y como ocurrió durante la intervención de la plaza San Francisco “de un día al otro nos dijeron que van a cambiarnos de lugar, antes todo era por sección y la plaza era como más acogedora, ahora no hay mucha gente, el sistema de cómo nos han puesto está mal coordinado además el puesto es pequeñito, el paso también es pequeñito” (E9, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). Incluso señalan que no toman en cuenta lo que ellos recomiendan “dijimos que deberían ampliar los puestos y poner un techo que nos cubra, pero así digamos no nos iban a decir nada” (E13, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). Como se ha venido subrayando, desde los planteamientos de Lefebvre (1978) y Harvey (2013) la ciudad ha estado caracterizada por



una serie de problemas sociales, segregación espacial y manejada por pequeñas élites. En muchos de estos casos son en las pequeñas acciones que viven cotidianamente las personas con las que trabajé donde se puede ver esto. En la forma en la que mencionan ser ignorados incluso en la elaboración de sus propios puestos de trabajo o en discusiones sobre la iluminación de los puestos y la plaza. En virtud de ello, se debe superar esta serie de problemáticas existentes, con el objetivo de construir sociedades más justas y equitativas, sin asimetrías y sin poder. Bajo la connotación expuesta, la interculturalidad resulta un eje vertebrador para construir ciudadanos más conscientes de las dificultades e inconvenientes existentes en la ciudad. Así, encaminarnos a ciudades desde una mirada intercultural que cuestione las relaciones de poder y que permita (re)configurar una sociedad integrada de igualdad de oportunidades y que exista una transformación estructural y socio-histórica de las instituciones, relaciones sociales, entre otras. Tal y como lo plantea, Jordi Borja (2003, p. 24) con su obra *La ciudad conquistada* que nos invita a refundar el concepto de ciudad, “hoy la ciudad renace, también políticamente. Es un ámbito de confrontación de valores y de intereses, de formación de proyectos colectivos y de hegemonías, de reivindicación de poder frente al Estado”. En este sentido, la ciudad debe ser entendida como un lugar de intercambios, donde se producen relaciones sociales de los diversos grupos que la habitan, así como las diferencias y prácticas sociales, económicas, políticas y culturales presentes. Así, la ciudad debe ser vista como “un espacio heterogéneo, socialmente producido por una trama de relaciones, materialización compleja de la cambiante textura de las prácticas sociales” (Gorelik, 2002, p. 6). Como es el caso de la Glorieta del Parque Calderón, donde ocurren una serie de relaciones sociales en todas sus dimensiones y donde la protesta social se hace visible ante problemáticas actuales; por ejemplo, la lucha en contra y en favor del aborto, o la lucha contra la minería. En este escenario, la Glorieta se convierte en un espacio de reivindicación frente al poder del Estado y desde el cual se puede también repensar los acercamientos teóricos y políticos con la interculturalidad.

“La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos” (Borja &



Maxi, 2000, p. 8). Así, la ciudad se entiende como un sistema de redes y de espacios físicos, simbólicos y políticos que cuentan con una gran diversidad social y cultural fruto de una realidad histórica. Espacios interculturales que se construyen en procesos de subjetivación, emancipadores; desde el hacer estamos y somos (Fornet-Betancourt, 2009). Es decir, espacios que hagan posible una vida justa para todos y que sean democráticos e inclusivos, y que las personas impulsen procesos de emancipación y justicia social.

Con respecto al espacio público, por un lado, suele vincularse con espacios verdes o equipamientos. Sin embargo, resulta ser una concepción limitada. Por otro lado, como un lugar de representación y de expresión de la colectividad (Jordi Borja, 2003). En el presente estudio, no se entiende al espacio público desde la primera concepción mencionada. Si no más bien, el espacio público “es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible” (Jordi Borja y Maxi, 2000, p. 7). Para comprender esta definición en nuestro contexto, pongamos por caso, las marchas por el día internacional del orgullo LGBTI llevadas a cabo por diferentes calles de algunas ciudades del Ecuador —incluida Cuenca— solamente gracias al espacio público fueron posibles, ya que el espacio público se convierte en un espacio funcional polivalente que permite nuevas relaciones: elementos construidos, múltiples formas de movilidad y de permanencia de las personas, entre otras. Un espacio político de expresión de voluntades colectivas. Asimismo, de representación y a su vez de conflicto. Por esto, me refiero a espacio público como el lugar donde las decisiones ciudadanas se hacen visible, determinan el uso y su funcionalidad, producto de la construcción social e histórica. En particular, el parque Calderón es utilizado como sitio de reuniones de jóvenes, jubilados, amigos. Además, donde existen negocios y oficios tradicionales como la venta de velas, los lustrabotas, los fotógrafos, entre otros; y de costumbres que se mantienen como la fiesta del Corpus Cristi. Entonces, el espacio no es un ente estático, sino que permite la integración social y es el medio para difundir expresiones socio-culturales de la gente.

En nuestra área de estudio, tenemos el caso de la plaza San Francisco donde el uso de los espacios para la venta de ropa requiere de un arrendamiento. Esto ha sido una preocupación constante para los comerciantes debido a que “los valores son altos, en algunos casos van



desde cien dólares para poder vender” (E14, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). Lo que vemos es la forma en la que los espacios públicos encuentran una serie de hibridaciones con las políticas de privatización del espacio. A veces son políticas abiertamente excluyentes, como el precio del alquiler; otras veces son menos perceptibles, como la reducción de puestos en la plaza y la historia de esa reubicación de vendedores. En los debates contemporáneos locales sobre espacio público, encontramos el trabajo de Carrión (2016) quien señala la importancia de este para producir ciudad, generar integración social y construir el respeto al otro. En este sentido, critica a las concepciones dominantes que la definen - en su gran mayoría únicamente - como un lugar físico que tiene una modalidad de gestión o de propiedad pública como son las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria; y una jurídica. La primera se refiere a las estrategias de diseño urbano; que está relacionado con las plazas, parques, ferias, zonas verdes, entre otros; como espacios para la recreación de la sociedad. Con respecto a la especulación inmobiliaria asume a la vivienda como una mercancía, situación que provoca un espacio social sesgado y estratificado; ya que está controlado por un pequeño grupo y sus intereses económicos. La segunda, la jurídica está vinculada al concepto de propiedad y apropiación del espacio. Es decir, el espacio público es el que no es privado, es de todos y asumido por el Estado (Carrión, 2016). Dicho en otras palabras, un espacio sometido a una regulación específica, por ejemplo, ordenanza para la gestión y conservación de casas patrimoniales. En definitiva, estas teorías muestran al espacio público como un ente físico — estático — sometido a una regulación específica. Contrariamente, al abordaje que realizamos en esta investigación. Coincidimos con la línea de pensamiento de Carrión (2016):

Los espacios públicos son un conjunto de nodos —aislados o conexos— donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad, porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena (p. 2).



En este contexto, se plantea una alternativa con el objetivo de superar las ideas del espacio público como una entidad física —estática— y sometido a procesos de regulación administrativa. Entonces, debe ser entendido, por un lado, su cualidad histórica, debido a que cambia con el tiempo, por ende, una lógica distinta; y, por otro, de su condición urbana, es decir su relación con la ciudad. En este sentido, esta condición cambiante, nos hace entender que a lo largo del tiempo cumple diferentes funciones (Carrión, 2016). Por tanto, los espacios públicos pueden perder su funcionalidad, esto trae consigo su desaparición. “También puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un no lugar” (Carrión, 2016, p. 3). Estos “no lugares” son espacios concretos bien definidos y que poseen características comunes: identitarios, relacionales e históricos (Auge, 2000).

Ahora bien, resulta necesario realizar una distinción entre espacio y lugar. El espacio - concepto polisémico - “ha transitado de ser visto como una entidad existente en sí misma a ser una construcción social” (Ramírez & López, 2015, p. 18). Por tanto, las relaciones e interacciones que se dan en ese espacio conllevan a la construcción, transformación, percepción y representación de la realidad. Como sucede en el caso de la Glorieta del parque Calderón, que es utilizado como un espacio de recreación, de manifestación, de reclamo. Por su parte, “el lugar remite a la habitabilidad, a la apropiación y a la articulación del espacio” (Ramírez & López, 2015, p. 161). Es decir, el sitio de encuentro o el espacio público, enfocado desde una visión urbanística.

En el caso de la ciudad de Cuenca, sucedió esto con la remodelación de la plaza San Francisco, a decir de los comerciantes “es una explanada de cemento y con casetas pequeñas, cuando llueve nos mojamos y si hace sol es un horno” (E14, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). Desde esta perspectiva, podemos ver la aplicación de una visión urbanística del espacio público, donde se puede observar una distribución geométrica de las casetas de venta, de los bebederos, de una pileta central. De Certeau (1996) concibe al “espacio como el ‘lugar practicado, un cruce de elementos en movimiento’: los caminantes son los que transforman en espacio la calle geoméricamente definida como lugar por el urbanismo. A este paralelo entre el lugar como conjunto de elementos que coexisten en un cierto orden y el espacio como animación de estos lugares [...]” (p. 8).



Bajo la dirección expuesta, “el término ' espacio' en sí mismo es más abstracto que el de ' lugar', y al usarlo nos referimos al menos a un acontecimiento (que ha tenido lugar), a un mito (lugar dicho) o a una historia (elevado lugar)” (Auge, 2000, p. 87). En este sentido, los espacios se transforman y nos invitan a redescubrir la ciudad y a transitarla. Así, entendemos al espacio como proceso de construcción social. Santos (1996) menciona que:

El espacio es igual al paisaje, más la vida que existe en él; es la sociedad acoplada en el paisaje, la vida que palpita conjuntamente con la materialidad. La espacialidad sería un momento de las relaciones sociales geografizadas, el momento de la incidencia de la sociedad sobre una determinada disposición espacial. (p.70)

A partir de esta concepción entendemos a los espacios como procesos de construcción social, cuyo resultado son las metamorfosis del espacio fruto de la acción del ser humano. “El espacio es resultado de la acción de los hombres [sic] sobre el propio espacio por medio de los objetos, naturales y artificiales” (Santos, 1996, p. 68). En esta perspectiva, entendemos el espacio público de la ciudad de Cuenca y del parque Calderón desde sus particularidades y transformaciones espaciales, socio-históricas y cotidianas, que nos invitan a recorrer desde los espacios de la protesta cotidiana hasta donde yacen los oficios tradicionales. De ahí, la necesidad de una mirada intercultural para entender procesos de apropiación, resignificación, uso y toma de los espacios públicos que están ligados a procesos de lucha, manifestación, resistencia, entre otros; para hacer frente a las desigualdades presentes en la sociedad.

Como se ha mencionado en los planteamientos de Borja y Muxi (2003) ciudad, espacio público y ciudadanía se encuentran articulados. De la misma manera, lo concibe Carrión (2016) quien señala que:

[...] la ciudad es un conjunto de espacios públicos, o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad. De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía: el



derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. [...]. (p. 4)

En este sentido, el derecho al espacio público se refiere a la posibilidad de convivir en los diferentes espacios en el marco de la tolerancia y del respeto y se define en relación a la ciudad. (Carrión, 2016). Por ello Souza (1994, p. 47) señala que “en las ciudades hay espacios vividos en tiempos distintos: el espacio del trabajo, el de habitación, los diferentes espacios y tiempos de los diferentes agentes y sujetos sociales”.

En suma, el espacio público es un lugar de relación e identificación, determinados por procesos socio-históricos y culturales. Así, la ciudad es un conjunto de espacios públicos dinámicos, donde se forma ciudadanía. Además, la ciudad no es sólo su estructura física ni tampoco la concentración de la gente, sino un espacio donde existen una serie de relaciones entre la gente que lo habita. Una ciudad que se transforma en el tiempo y en el espacio, que permanece y renace, que lucha por el derecho a la ciudad intercultural.

La ciudad intercultural

Cuenca más allá de una estructura material es un espacio de relaciones sociales, donde se comparten distintas realidades que se construyen cotidianamente a través de historias que moldean la convivencia y la coexistencia de las personas que convergen en diferentes espacios. Sin embargo, el clasismo y el elitismo siguen presentes en la sociedad cuencana; el racismo, la discriminación y la xenofobia son todavía temas cotidianos. Es una ciudad donde el patriarcado es un marcador social común. Por citar el caso de los comerciantes que se ven afectados porque “a veces hay gente que no sabe tratar, vienen señoras elegantes y quieren que les rebaje los precios, sino lo hacemos no nos compran” (E14, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). De aquí, el reto a que la ciudad de Cuenca sea un espacio intercultural, entendido como un espacio equitativo e inclusivo, de igualdad de oportunidades; encaminado a la reflexión y eliminación del racismo, xenofobia, discriminación y patriarcado. De este modo, construir para toda la sociedad un espacio de libertad, justicia, solidaridad y armonía.



Intento aquí, una aproximación a la interculturalidad urbana desde una postura crítica y en base a las vivencias y experiencias de las personas durante el trabajo de campo. Reflexionando a partir del contexto cuencano y de la cotidianidad de mis participantes. Por esto, me acerco a esta aproximación, primero, tomando las voces de las personas que ocupan los espacios públicos; y segundo, a través de la observación; para entender cómo se construye la interculturalidad en el espacio público.

En el parque Calderón y sus alrededores, existen espacios de construcción social, que son productos de una realidad socio-histórica y cultural. Por tanto, cambiantes y dinámicos. Se manifiestan gracias a las prácticas cotidianas de las personas que habitan y convergen en estos espacios. Son precisamente las voces de estas personas las que quiero poner en manifiesto: comerciantes de flores y de ropa; vendedores de velas, oficios tradicionales. Estos colaboradores revelan preocupaciones, aspiraciones y demandas que muestran la complejidad del espacio público. A través del tiempo, todos ellos han sobrevivido procesos de regeneración urbana y la aplicación de ordenanzas públicas, que se convierten en documentos “legales” para decidir desde instancias gubernamentales el uso del espacio público, sin crear espacios consultivos y de toma de decisiones entre las personas que ocupan los espacios y donde diferentes conceptualizaciones de la interculturalidad tienen cabida.

El parque Calderón ubicado entre las calles Benigno Malo, Simón Bolívar, Mariscal Sucre y Luis Cordero; constituye un espacio emblemático y se convierte en el corazón de la ciudad de Cuenca. A su alrededor se encuentran edificios gubernamentales y patrimoniales, como es el caso de la Gobernación del Azuay y la Catedral vieja. Al mismo tiempo, a estos espacios de la política institucional y los poderes que históricamente han gobernado la ciudad, se unen oficios tradicionales como los lustrabotas. Este escenario, es propicio para analizar la distribución del espacio público desde una perspectiva de interculturalidad crítica.

Tomemos como punto de partida la glorieta del parque Calderón. Espacio donde han existido momentos históricos, tanto cotidianos como de hechos que marcarían la historia de



la ciudad. Comúnmente, ha sido núcleo de acontecimientos políticos y sociales de la ciudad, y del país. Cabe señalar que, la glorieta en un inicio fue pensada como un lugar para presentaciones de índole cultural (intervención entre el 2000 y 2004), esto debido a la declaratoria de Cuenca como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999. Sin embargo, han pasado 17 años desde que fue remodelada, pero no se visualiza que el fin inicial se haya cumplido, ya que el uso de la glorieta es otro. En la línea expuesta, los espacios públicos en un inicio son diseñados para cumplir ciertas funciones, pero son las personas que van dándole una nueva función y construyendo su significado (Páramo, 2007). Es de interés, destacar la importancia que las personas le dan a la glorieta del parque Calderón, como un espacio de manifestación, resistencia, poder y disputa. Desde esta perspectiva, hacemos una aproximación al estudio de prácticas y narrativas de interculturalidad que se sitúan en el espacio público, específicamente en el Parque Calderón.

Eran las 18h00 del martes 13 de agosto, una concentración convocada por diferentes asociaciones y colectivos feministas, reuniría alrededor de 30 personas, las cuales se distinguen con pañuelos de color verde, la mayoría de estas mujeres jóvenes entre 20 a 30 años. Quienes luchan por romper una estructura patriarcal presente en la sociedad - no solo cuencana, sino a nivel mundial -. Estructura patriarcal vigente en las instituciones sociales -escuela, familia - que se niega a desaparecer y que pone al hombre sobre la cúspide y relega a la mujer a un segundo plano. Otro de los plantones que se realizó fue a favor de la legalización del aborto en casos de violación, realizado 17 de septiembre de 2019. En la glorieta se colocaron carteles en los cuales se proclama lo siguiente: “El aborto legal no obliga a ninguna”, “ni puta por coger, ni madre por deber, ni presa por abortar, ni muerta por intentar”, “la mujer decide, la sociedad respeta, el estado garantiza, la iglesia no se mete”, “Y ¿si fuese tu hija menor?, Y ¿si fuese tu hermana?, Y ¿si fuese tu madre?, se merecen una opción”, “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar”, “aborto legal, para no morir”, “aborto legal, seguro y gratuito”, “la mujer decide y el estado garantiza”, “mi cuerpo, mi decisión”, “iglesia y estado asunto separado”. Al frente de la gobernación en hileras se forman personas con pañuelos verdes, y tambores los cuales proclaman “aborto legal, seguro y gratuito” “el patriarcado se va a caer, se va caer” “por



una América latina feminista”, “arriba el feminismo que va a vencer, que el aborto será de ley será de ley”, “alerta, alerta, alerta que camina la lucha feminista por América latina”. “Desde esta perspectiva, el feminismo desarrollado por las mujeres sub-alternas, el de la diferencia y la fraternidad, se encuentra íntimamente relacionado con el propio concepto de Interculturalidad, presente en las Constituciones de Ecuador y Bolivia” (Rodríguez, 2018, p. 76). Dicho de otra manera, a la descolonización y despatriarcalización. El fenómeno de la apropiación de la glorieta del parque Calderón se ha visto en diferentes actividades, tales como: la defensa del agua, plantones a favor y en contra del aborto, de las políticas neoliberales planteadas por el régimen actual - nos referimos al de Lenin Moreno. En estas situaciones de procesos de reivindicación social y política, que se construyen desde la gente, la interculturalidad está presente, ya que demandan una sociedad más justa y equitativa. En este sentido, Garcés (2019) señala que después del paro nacional —se refiere al de octubre de 2019— quedó claro que la interculturalidad está relacionada con cargas racistas – coloniales históricas y con desigualdades económicas contemporáneas, a nivel nacional, regional y global. Coincide con Walsh (2010) en que el problema es estructural-colonial-racial. Es por ello que, se debe apuntalar a la abolición de asimetrías sociales en el marco del respeto a las diferencias —y diversidad— (Garcés, 2019). Dicho en otras palabras, la interculturalidad juega un papel importante para hacer frente a las asimetrías presentes, y se ejerce desde la gente, ya que se encamina a romper una estructura colonial, que está presente en la sociedad. De ahí, nace la necesidad de construir sociedades interculturales en el marco de la diversidad y respeto a la diferencia (Guerrero, 2019).

Propongo aquí analizar la protesta feminista —y sus consignas— descrita arriba desde una postura de interculturalidad crítica. Lo que esto implica es una comprensión de la interculturalidad como un medio y un concepto para romper la estructura patriarcal presente en la sociedad, en las instituciones y las relaciones que se tejen en el interior de la sociedad; y entender que las desigualdades hombre – mujer están presentes. En la gran mayoría de veces las mujeres se encuentran invisibilizadas, urge, entonces, promover la igualdad y la libertad como alternativa a la desigualdad y la violencia; en palabras de Fonet-Betancourt (2012) en el reconocimiento de los colectivos históricamente discriminados. Así, los



colectivos, juegan un papel importante en este recorrido hacia la interculturalidad, ya que a partir de sus propias resistencias y procesos de reivindicación se pone en práctica la interculturalidad. “Desde esta posición, la interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad” dice Catherine Walsh (2010, p. 78). Siguiendo a esta autora, este trabajo propone que la construcción de una Cuenca intercultural es justamente un proceso, un acercamiento social en construcción donde múltiples voces hacen posible una sociedad diferente. Es una interculturalidad que va mucho más allá de celebrar ciertos clichés históricos, donde no se cambian las verdaderas estructuras de poder y dominación, sino que se celebra muchas veces la opresión. Por lo tanto, es necesario otro acercamiento como el aquí propuesto. Solo de esta manera, es posible superar la colonialidad del poder, del ser y del saber (Quijano, 2000) presentes en diferentes escalas de la sociedad.

En esta misma movilización feminista, algunas pancartas llevaban lemas y proclamas como: “resistencias feministas”, “abajo el patriarcado”, “feministas unidas”, “mi cuerpo mi decisión”, “niñas no madres”, “no te hace falta el aborto para apoyar el aborto”. La proclama es *Bella Ciao* por el aborto legal:

Hoy peleamos

Por nuestros sueños

¡Vamos ya, vamos ya, vamos ya, ya, ya!

Nunca más

Habrà silencio

Si queremos libertad.

Hoy peleamos

Por nuestros cuerpos

¡Vamos ya, vamos ya, ya, ya!

Aquí estamos



Cantando juntas

Por el aborto legal.

Esta movilización feminista y sus proclamas nos hacen reflexionar como este acercamiento crítico a la interculturalidad se construye desde el feminismo, desde propuestas contra-hegemónicas, descolonizadores y anti-patriarcales. Proclamas que muestran las opresiones a las que están sometidas muchas mujeres en esta sociedad —principalmente aquellas que vienen de clases trabajadoras—. Es una manifestación pacífica que reafirma y muestra que la lucha por la equidad de géneros nos une a todos y todas. En esta perspectiva, lo intercultural no solo es de los movimientos indígenas, sino de toda la sociedad, que presenta diferentes formas de resistencia para confrontar el poder; y que muestran maneras de vivir y sentir distintas.

Las opresiones históricas estructurales creadas por el patriarcado, perduran hasta el día de hoy. Así, la interculturalidad crítica profundiza en la naturaleza histórica y estructural que produce desigualdades sociales (Walsh, 2003a) para construir sociedades más justas y equitativas. En virtud que, las mujeres históricamente han sido invisibilizadas. Pongamos por caso, el machismo continúa marginando a mujeres a posiciones de trabajo no remunerado. En este sentido Federici (2010) critica al trabajo reproductivo y no remunerado que realizan las mujeres, ya que permite el surgimiento del capitalismo. Condición que provoca “la desvalorización y la invisibilización del trabajo doméstico y a su naturalización como el trabajo de las mujeres” (Federici, 2018, p. 19). En este escenario, la interculturalidad actúa como un eje articulador que permita prácticas de libertad, para no relegar a las mujeres a espacios donde sean invisibilizadas y violentadas y crear una sociedad donde los roles de cuidado no recaen en alguien por su género.

En la ciudad de Cuenca, una crisis vivió la administración actual de la alcaldía - nos referimos a la de Pedro Palacios - al haber incumplido el mandato constitucional que dispone la paridad de género, en referencia a la elección de Vice Alcalde. Esta situación provocó que una serie de colectivos rechacen la medida inconstitucional y reclamen frente a la alcaldía.



Eran las 09h30 del domingo 01 de diciembre. Se realiza la concentración de un grupo de mujeres de todas las edades, desde niñas en brazos hasta personas adultas de 60 años. Utilizan pañoletas de color verde sobre su cuello y vendas de color negro en sus ojos. Frente al municipio de Cuenca empezaron a gritar diferentes proclamas “abajo el patriarcado” “estado opresor” “fuera el alcalde” (Nota de campo, 1 de diciembre 2019)

Esto se convierte en un indicativo que el patriarcado, sigue presente en la sociedad cuencana. Esta perspectiva, implica entender, que existen todavía continuidades de la colonialidad del poder, pero además de género. Por esta razón, “la interculturalidad debe ser entendida como designio y propuesta de sociedad, como proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación estructural y socio-histórica, asentado en la construcción entre todos de una sociedad radicalmente distinta” (Walsh, 2010, p. 79).

Hasta el momento, hemos visto que la glorieta del parque Calderón ha sido usada para fines de manifestación, resistencia y lucha de problemas de índole actual. En este escenario, “la toma de calles y plazas ha sido trascendental para exigir que se cumplan los derechos de las mujeres, los trabajadores, los estudiantes y las minorías” (Páramo & Burbano, 2014, p. 7). Entonces, lo que más importante son los usos y la apropiación del espacio público y el papel que juega para el fortalecimiento de sociedades más justas y equitativas. Así, el espacio público se debe convertir en un espacio de deliberación intercultural. Logrando de esta manera, llegar a una solución concertada de problemas comunes (Tubino, 2004).

Ahora bien, tomemos el caso de la calle Simón Bolívar. Se ha constituido en una de las principales arterias en la cual se realizan marchas, cuyo punto de partida es el parque de San Blas y se dirige hacia el Parque Calderón, donde generalmente, la glorieta del parque se convierte en el espacio, en el cual las personas expresan sus descontentos y/o apoyo hacia temas de índole actual.

Muestras de descontento tenemos en la marcha a favor del agua. Una concentración en defensa del agua convocada por asociaciones, colectivos de la ciudad y de la provincia que tuvo lugar el sábado 27 de septiembre de 2019. El recorrido se concentra en el parque San



Blas y se dirige por la calle Simón Bolívar hasta llegar a la gobernación del Azuay. En el desfile predominan las banderas azules, como símbolo de representación del agua. Entre las proclamas de este desfile están: “A la voz de nuestra agüita todo el mundo se levanta”, “agua quiero, agua quiero, oro no”, “viva el agua, “Azuay, escucha, esta es tu lucha”, “alerta, alerta, alerta que caminan los mineros por América Latina”, “fuera, y fuera, y fuera los mineros”, “fuera Moreno, fuera”, “Ecuadorai presenteeeeeee”, “el agua es un tesoro que vale más que el oro”, “el agua no se vende el agua se defiende”, “tenemos chicha, tenemos maíz ,mineras extranjeras fuera del país”.

En este escenario, resulta necesario tomar el agua como un elemento de la interculturalidad. En virtud que, desde las comunidades indígenas se constituye en un elemento vital y de múltiples significados. En palabras de Descola (1998) el agua para las comunidades indígenas - en sus estudios antropológicos en la amazonia ecuatoriana - está relacionada con sus cosmovisiones y su relación con la naturaleza, que se traduce en el denominado Bien Vivir y no en la acumulación infinita de consumo, sino más bien al uso en la cotidianidad y a sus poderes curativos, de transformación y su existencia sagrada. Contrariamente al sistema capitalista que se basa en la explotación de recursos naturales de forma descontrolada, provocando una crisis económica y global. Dicho de otra manera, el sistema capitalista no puede universalizarse a toda la humanidad, ni debe existir una imposición global de un modelo económico, sobretodo porque el capitalismo ha convertido en mercancía al agua. Resulta notorio que, el reclamo está relacionado en contra de las grandes transnacionales que quieren explotar el oro en zonas donde existen las nacientes de agua, que sirven para abastecer de agua potable a muchas poblaciones, entre esas, la ciudad de Cuenca. De manera implícita, se lucha contra el capitalismo y la globalización, bajo la ideología del progreso y desarrollo, quiere destruir las fuentes de agua con el único objetivo de acumular un capital, producto de la explotación minera. Ante estas situaciones, se debe crear una nueva conciencia humana desde una educación liberadora, que exija una ruptura radical con las estructuras político-económicas y socio-educativas del pasado para construir un mundo interconectado, pero orientado a la justicia social y la equidad (Collado, 2016).



En esta perspectiva, la colonialidad “es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista” (Quijano, 200, p. 342). En virtud que, la conquista de América marca la modernidad, ya que se acentúa la acumulación de riqueza a través de la explotación de la naturaleza y esclavización de los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos. En esa medida, el capitalismo tiene su esencia fundante en la colonialidad. Sumado a entender que la lucha en defensa del agua, proviene de nuestros pueblos campesinos, quienes tienen mayor conciencia, que las personas que habitan la ciudad y quienes son los beneficiarios directos. Por ello, es necesario crear conciencia social y de respeto a las personas que viven y trabajan en nuestros páramos, ya que gracias a ellos contamos con el líquido vital para poder sobrevivir. Sin cometer actos discriminatorios, racistas, xenófobos hacia las personas que provienen del páramo; tal y como lo hizo el ex alcalde de la ciudad de Guayaquil Jaime Nebot cuando dijo: “encomiéndeles que se queden en el páramo”. Este hecho sucedido durante las protestas de octubre de 2019, nos invita a reflexionar que existe en la actualidad, rezagos coloniales en la sociedad. “Es decir, de un reconocimiento de que la diferencia se construye dentro de una estructura y matriz colonial de poder racializado y jerarquizado, con los blancos y “blanqueados” en la cima y los pueblos indígenas y afrodescendientes en los peldaños inferiores” (Walsh, 2010, p. 78).

La situación en la que se vio involucrado el ex alcalde Jaime Nebot pone en discusión que sigue presente la idea de raza, como instrumento de dominación; que ha estado presente en los procesos de construcción del Estado - nación, hecho que ha provocado, que los grupos dominantes se basen en un modelo eurocéntrico. En concreto, se puede observar este modelo implantado en instituciones sociales y culturales existentes en la actualidad (Quijano, 2000b) como sucede en el Municipio de Guayaquil que está relacionado a la colonialidad del poder. Así, esta colonialidad “[...] se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo [...]” (Quijano, 2000, p. 342). Es decir, donde los blancos y “blanqueados” están sobre los mestizos, indígenas y afrodescendientes. Aquí, una mirada desde la filosofía intercultural crítica rechaza cualquier tipo de esencialismo o purismo cultural. Es decir, cualquier concepción acerca de una supuesta pureza cultural. Ya que, se debe eliminar el ideal bucólico y romántico de



culturas no contaminadas (Esterman, 2014). En esta medida, la discriminación involucra a todos, no es exclusivo de los discriminados, sino también a los sectores hegemónicos y discriminadores (Tubino, 2004). En este sentido, la propuesta de interculturalidad involucra a toda la sociedad. Así, se nos presenta como una nueva tarea intelectual y práctica (Tubino, 2004). En virtud de que, los discursos xenófobos y racistas generan un ambiente de conflicto público.

Hasta el momento, hemos puesto en debate dos hechos: concentración a favor del aborto y a favor del agua, que nos permiten visualizar los discursos y las prácticas de interculturalidad presentes en los espacios públicos. Dicho de otro modo, nos permiten definir la interculturalidad como una propuesta socio-política de organización de la sociedad diversa para superar el multiculturalismo y construir ciudadanía (Malgesini & Giménez, 2000). Lo que esto implica es que la interculturalidad se construye cotidianamente en el espacio público, y no sólo está presente en el ámbito educativo y direccionado sólo a los pueblos y nacionalidades indígenas.

Adicionalmente, para cerrar esta sección de la glorieta como espacio de resistencia, manifestación y de disputa, señalemos otros hechos que han seguido la misma línea en defensa del agua y de legalización del aborto. Así, tenemos: el plantón a favor del Amazonas, llevado a cabo el 23 de agosto de 2019, reunió alrededor de 50 personas entre hombre, mujeres, jóvenes, adultos. Con carteles en mano mostraban su apoyo a la no explotación de la Amazonía: “no al capitalismo” “somos Amazonas”, “salvemos al planeta”, “protejamos la Amazonía, derechos de la madre tierra”. Con batucadas y zanqueros vestidos de cholos cuencanas, el grupo de asistentes animaba el plantón. Al ritmo de la música entonaban consignas como “no es incendio, es capitalismo”, “la industria de las minas, mata y contamina.”

Las diferentes situaciones mencionadas, nos invitan a reflexionar a partir de la interculturalidad crítica, ya que cuestionan la colonialidad en sus diferentes formas, mediante las manifestaciones que critican al sistema económico, político y socio-cultural orientada a la justicia social. En esta dirección, ya que no se ve a la naturaleza cómo un



recurso que puede ser explotado, ni a los pueblos cómo mano de obra barata y no se utiliza la “raza” como un mecanismo de dominación, sino más bien, se “cuestiona las relaciones de poder socioeconómico, político y cultural, construida y ejecutada de manera participativa e igualitaria por todos los sectores de la sociedad, que necesariamente tiene que poner en cuestión las estructuras de esta y del estado existente. Es decir, una interculturalidad decolonial” (Philipp Altmann, 2017, p. 28). Dicho de otra manera, mediante esta serie de manifestaciones, plantones, marchas, se intenta transformar y romper una estructura social colonial y construcciones sociales de dominación y colonización presentes en diferentes escalas de la sociedad. En la dirección expuesta, en esta serie de manifestaciones, la interculturalidad pasa del discurso a la práctica “ya que se construye como maneras nuevas de comportarse, en estricto apego a la equidad social y reconocimiento de las diferencias culturales [diversidad]” (Herrera & Torres, 2017). En virtud que, promueve diálogos contra hegemónicos que cuestionan el poder; sea clasista, religioso, patriarcal, entre otros, orientado a la transformación de estructuras, instituciones y relaciones sociales, debido a que los grupos sociales han sufrido injusticias desiguales y discriminaciones. Así, crear inteligibilidad recíproca de las experiencias que se presentan, tanto las disponibles como las posibles; y analizar la realidad en las que estamos inmersos y plantear perspectivas diferentes para su comprensión (Sousa Santos, 2011). En definitiva, se necesitan afinidades entre las personas que conforman la sociedad donde se reconocen la diversidad, y las nuevas formas de creación de conocimiento desde otros espacios del diario vivir.

Un hecho de índole nacional fueron las protestas sociales en contra de las medidas neoliberales adoptadas por el gobierno de Lenin Moreno que se desarrollaron en octubre de 2019. El anuncio del mandatario Lenin Moreno y las medidas económicas que eliminaban el anticipo al impuesto a la renta, las nuevas modalidades de contrato y la eliminación del subsidio al precio del diesel y las gasolinas⁹ provocaría un rechazo social por parte de los ecuatorianos que marcaría una grave crisis política del país. Ante el descontento social de miles de personas, nos permitirían entender la importancia de los espacios públicos como

⁹ El Decreto 883 eliminó el subsidio al diesel y las gasolinas, provocando un alza del precio.



un espacio de resistencia y de manifestación. Estas protestas se constituirían en la manifestación más extensa de 12 días, que se observó durante el proceso de investigación en los alrededores del parque Calderón.

Las manifestaciones iniciaron en todo el país, estudiantes, transportistas, pueblos y nacionalidades indígenas y ciudadanía en general mostraron el rechazo a las medidas adoptadas. Era la noche del 02 de octubre que inicio la primera marcha desde el parque de San Blas hacia el parque Calderón, con consignas como “abajo la constituyente”, “abajo el paquetazo”, “únete pueblo, únete a luchar, contra este gobierno antipopular”, “la patria no se vende, se defiende”, “Moreno, escucha, el Azuay está en la lucha”, “el que no salta es Moreno”, “alerta, alerta, alerta que camina, la espada de Bolívar por América latina”. Estas consignas provenientes de distintos grupos sociales: indígenas, transportistas, estudiantes y trabajadores mostraron el descontento en contra del gobierno. Se observó, el compromiso de defender al pueblo, bajo los principios de solidaridad, participación, libertad, entre otros. En esta dirección, las medidas que adoptó el gobierno y que desencadenó la protesta social, muestran un proyecto neoliberal que se trató de implementar bajo las ideas de desarrollo. Para Escobar (2007) el discurso del desarrollo se enmarca en la dominación para ejercer poder sobre los países del sur global - Asia, África y América Latina - considerados “poco” desarrollados, basados en un sistema de conocimiento occidental moderno. Por esta razón, se debe cuestionar al modelo de desarrollo a partir de una perspectiva decolonial; debe existir un desarrollo alternativo, democrático o sostenible en el marco de la democracia radical, participativa o deliberativa desde el cosmopolitismo subalterno y los derechos humanos radicales, colectivos e interculturales (Sousa Santos, 2010). A nuestro parecer, las medidas adoptadas se encaminaban a un proyecto neoliberal - hegemónico o dominante -, que involucra nuevas formas de colonización, por tal razón, debemos distanciarnos de visiones eurocéntricas y construir nuevas formas de pensar sobre el desarrollo y la modernidad.

Las diferentes situaciones mostradas nos invitan a reflexionar que se debe partir de una postura emancipadora y liberadora, gracias a ello “se construye el nuevo orden, una



formación social más justa” (Dusell, 1996, p. 82). En la misma línea, Estermann (2014) se enfoca en una postura emancipadora y liberadora que se encamina a la justicia social. En suma, los autores se enfocan en una filosofía de la liberación latinoamericana. Esta postura de liberación debe ser llevada a la *praxis*. “La praxis de liberación es la procreación misma del nuevo orden, de su estructura inédita, al mismo tiempo que de las funciones y entes que lo componen. Es la tarea realizativa por excelencia, creadora, inventora, innovadora”. (Dusell, 1996, p. 82). Así, las acciones realizadas durante las manifestaciones se encaminan a la construcción de un nuevo orden, sin asimetrías y sin relaciones de poder, desde los grupos históricamente invisibilizados, que haga frente a la globalización neoliberal, el etnocentrismo, al imperialismo cultural, etnocidio, racismo, patriarcado, machismo, sexismo, misoginia, entre otros. En esta dirección, la interculturalidad apuesta por la reestructuración de la sociedad y sus instituciones (Granda, 2019) que constituye un proceso en constante construcción que involucre a todos los actores sociales, ya que “busca transformar las bases del sistema inequitativo, en busca de una sociedad más justa y reconocedora de la diversidad cultural como un elemento de cambio estructural” (Tello, 2019, p. 174).

Así, resulta necesario comprender las relaciones de poder presentes en los espacios públicos. “[...] el poder es una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la experiencia social humana” (Quijano, 2001, p. 10). Es evidente el control de los diferentes ámbitos, a escala societal el poder es un espacio y una malla de relaciones de explotación/dominio/conflicto que se encuentran debidamente articuladas. Por tanto, existe disputa de ciertas áreas vitales de la existencia social: el trabajo, la “naturaleza”, el sexo, la subjetividad y la autoridad colectiva o pública (Quijano, 2000). Tal y como sucede en las marchas, plantones, manifestaciones; mencionadas en párrafos anteriores. En la misma perspectiva, Esterman (2014) señala que se debe tomar en cuenta la cuestión del poder: “este tiene muchos rostros y se realiza a través de caminos que a menudo son considerados reivindicaciones de movimientos sociales, una izquierda política y un discurso revolucionario, y no simplemente de una derecha recalcitrante e imperialista.” (p. 352).



Para resumir, los hechos mencionados: las protestas por la legalización del aborto, en defensa del agua, y contra las políticas neoliberales del gobierno buscan la transformación de estructuras, instituciones y relaciones sociales. Es este sentido, la participación de actores sociales permite el reconocimiento de la diversidad de manera íntegra (Tello, 2019). Es por esta razón, que no se debe olvidar el carácter político y social que la interculturalidad tiene, ya que es el resultado de prácticas, acciones y luchas concretas de la sociedad (Guerrero, 2010a) que ha estado relacionado a procesos de reivindicación social y política de pueblos y nacionalidades del país. En el contexto señalado, desde una mirada de la interculturalidad se puede contribuir a una descolonización del poder institucional presente en diferentes escalas de la sociedad. En esta medida, Esterman (2014) insiste en “una interculturalidad como herramienta crítica y emancipadora tiene que apuntar a una reflexión en torno a los grandes parámetros del pensamiento crítico: clase social, identidad (y diversidad) cultural-religiosa y género” (p. 357). Esta trilogía clase social–cultura/etnia–género nos invita a reflexionar desde la dominación, subordinación y la violencia estructural en la ciudad de Cuenca y en cómo se construye el espacio público en relación a estos debates. Lo que muestra el trabajo de campo realizado es la distancia que existe hoy en día, entre la realidad vivida cotidianamente en el Ecuador y un verdadero proceso de interculturalidad crítica que marque la pauta de las políticas públicas. Es decir, que responda a las demandas de la sociedad y que su abordaje no sea a nivel discursivo, llevado a cabo por los órganos estatales burocráticos, sino que se resuma en proyecto transformador de las estructuras, instituciones y relaciones sociales para construir sociedades más justas y equitativas.

Desde la interculturalidad se cuestiona la institucionalización de relaciones de poder asimétricas, debido a que la construcción social ha operado desde hegemonías y asimetrías. Así, la interculturalidad se construye en procesos de subjetivación emancipadores; desde el hacer estamos y somos (Fornet-Betancourt, 2009). Por otro lado, “la interculturalidad apunta a interpelar la hegemonía, a cambiar estructuras, a abrir el diálogo y la escucha de nuevas voces hasta ahora silenciadas” (Gómez, 2017, p. 114). En definitiva, busca cambiar de manera radical las relaciones y estructuras de la sociedad.



Relaciones interculturales en la ciudad de Cuenca

Hasta el momento hemos teorizado sobre interculturalidad a partir de las protestas que se llevan a cabo en el espacio urbano de Cuenca, particularmente en el parque Calderón. Estas protestas y las acciones performativas que en ellas se llevan a cabo (incluidas performances, carteles, lemas) nos permiten entender la interculturalidad como un mecanismo para romper las estructuras de poder y de transformación social, que cuestionen el poder hegemónico presente a diferentes escalas de la sociedad. A partir de un análisis de las manifestaciones que ocurrieron en la glorieta del parque Calderón. Sin embargo, es hora de mostrar que, además de estas situaciones de conflicto, existen otros procesos interculturales, como es el caso de las relaciones interculturales que se producen entre las personas que convergen los espacios públicos. Para ello, tomamos como punto de partida las relaciones interculturales entre la población de artesanos, comerciantes que convergen en el parque Calderón y sus alrededores.

Las relaciones interculturales suelen pensarse como las relaciones interétnicas o entre culturas. Sin embargo, como nos muestran diferentes autores, una relación intercultural va más allá. Así, los procesos interculturales se ponen en evidencia durante procesos de subjetivación, pero no solo en el hecho de hablar, interrelacionarse o interactuar, sino en el uso mismo del espacio. En la actualidad, existen alrededor del parque Calderón “oficios tradicionales” que se niegan a desaparecer a pesar de los intentos de gentrificación o “limpieza” social que se han intentado realizar en la ciudad, principalmente en zonas de alta concurrencia turística como el parque Calderón. En la perspectiva de Boldrini y Malizia (2014) la gentrificación constituye un mecanismo del capitalismo que configura nuevas expresiones territoriales, políticas y económicas generando nuevas dinámicas sociales y espaciales, pero también diferentes tipos de lucha en defensa del territorio. Dicho de otra manera, se refiere a las transformaciones urbanas marcadas por procesos políticos y por la transformación de un espacio, por tanto, existen varios actores que influyen la forma en la que la ciudad es (re) construida y que algunos casos conllevan a crear segregación espacial.



Los cambios que existen en la infraestructura están relacionados con la idea de una sociedad industrial para lograr crecimiento económico. Tal y como sucedió con la regeneración de la Plaza San Francisco y generó descontento de los comerciantes “al cambio que hubo, nos desubicaron casi dos años, las ventas son bajas parece la forma de la plaza no atrae, solo es cemento” (E14, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). En esta medida, las sociedades de Latino América se ven afectadas por los cambios en infraestructura, ya que están marcadas por condiciones neoliberales y ambientales bajo el discurso del desarrollismo (Campbell & Hetherington). Así, se puede generar “resistencia entre los grupos sociales desplazados, directa o indirectamente de las áreas sujetas a este tipo de renovación urbana” (Boldrini & Malizia, 2015, p. 163). En esta dirección, se contextualizará los principales procesos socio-espaciales que acontecieron en el área de estudio. Por esta razón, realizaremos un recorrido para entender nuestro pasado y nuestro presente, y los procesos interculturales que median entre las personas que convergen en los diferentes espacios públicos en la ciudad de Cuenca. Tomemos en cuenta que, “las ciudades andinas surgieron como resultado de las estrategias coloniales de control territorial y administración de las poblaciones indígenas, y expresaron (y en parte expresan hasta el presente) las ambigüedades de esa política” (Kingman, 2006, p.39). La ciudad de Cuenca, no escapa a esta realidad, “la fundación de la ciudad fue realizada siguiendo las normas establecidas por la Corona y en base a un plano damero, con calles trazadas en el sentido de los puntos cardinales” (Aguilar & Cordero, 2015, p. 11). En este contexto, revisado el plano de la traza urbana de Cuenca de 1557 que reposa en el archivo del Banco Central, es notorio espacios segmentados y que eran únicamente para españoles. Así, existía una Plaza Mayor - actual parque Calderón-; cabildo y audiencia, tienda de propios y lotes asignados exclusivamente a los españoles, por ejemplo a: Ramírez Dávalos, Alonso Durán, Juan de Salinas, Antonio de San Martín; quienes eran de la clase pudiente de la época. Hasta la actualidad, en el parque Calderón y sus alrededores existen espacios que nos permiten reflexionar que no hemos salido de la colonia. Espacios producto de una tradición histórica y cultural.



Los lustrabotas, los fotógrafos del parque y las vendedoras de velas, en su mayoría, heredaron los puestos de sus padres “prácticamente mis abuelos eran comerciantes y como yo pasaba con ellos me gusto, ósea uno estudiaba, pero ya me dedique a ser comerciante y mis abuelos me dejaron el puesto” (E10, comunicación personal, 30 de octubre de 2019) Cada uno de ellos nos muestra un uso del espacio público lleno de fricciones a lo largo de la historia “en ciertas ocasiones hemos tenido disgustos entre compañeros, porque negocian con las autoridades los puestos” (E16, comunicación personal, 30 de octubre de 2019), pero al mismo tiempo, situaciones que denotan reciprocidad “nos prestamos prendas para vender, si no tenemos una talla de pantalón, traemos de otro compañero y eso es lo bueno, nos ayudamos entre compañeros” (E10, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). En este sentido, “las personas organizan sus vidas creando interactuando con el mundo material y este constituye, así, un marco de experiencia e identidad personal y social” (Muratorio, 2014, p. 115). En este escenario, coinciden los colaboradores que poco a poco van desapareciendo los oficios, debido a que tienen que enfrentarse a nuevos productos, por un lado; y, por otro lado, a una serie de ordenanzas e impuestos para ocupar los espacios públicos para realizar sus actividades. Sus narrativas de vida señalan:

Yo tomé fotografías, ya 10 años en el parque. Mi esposo trabajaba aquí, por más de 45 años, pero como él falleció, me quede yo. Los que más se toman fotografías son los turistas con la catedral, para llevar de recuerdo. Antes el negocio era más rentable, la concurrencia de las personas era más, pero ahora no, debido a los celulares (E1, comunicación personal, 30 de octubre de 2019).

Quien habla es Ivette¹⁰, tiene 45 años y ha trabajado en ese oficio por 10 años. Carmen no solo que experimenta los procesos de gentrificación urbana día a día, al tener cada vez más complicaciones en obtener permisos y mantener su puesto de trabajo. En los últimos años, debido al avance tecnológico de las cámaras fotográficas, la práctica de fotografiarse a través de cámaras tradicionales como las

¹⁰ Los nombres son pseudónimos.



que tiene Carmen son casi nulas. ¿Qué nos enseña la mirada de Carmen a las fotografías, a las nuevas tecnologías y a los cambios urbanos de la ciudad? Nos permite entender modos de mirar, pensar y recrear las relaciones cotidianas de las personas que convergen en los espacios públicos. Dicho de otra manera, nos invita a mirar a la ciudad como un espacio para intercambiar prácticas, construir imaginarios y de producir ciudadanía. Antonio Bautista García-Vera *et al.* (2014) explica que la fotografía proporciona posibilidades de intercambio y comunicación en un momento y lugar determinado.

Entiendo este intercambio entre Carmen y las personas que escogen fotografiarse, como relaciones interculturales que se tejen en el interior de la sociedad, gracias a la existencia de los oficios tradicionales. Los oficios tradicionales reintegran y unifican al ser humano en sus dimensiones culturales, naturales y espirituales, así, integra formas de relacionarse entre personas, bajo principios de sociabilidad y la espiritualidad, bajo el enfoque holístico, armónico que integra lo intercultural (Williamson & Pérez, 2017). De ahí, la importancia de los oficios tradicionales; sin embargo, poco a poco van desapareciendo, como me explicaba Carlos, “antes era más rentable el negocio, ahora poco. La mayoría de personas ocupa zapato deportivo y también debido a que hay estos lustres de bolsillo. Antes la mayoría ocupaba zapato casual. Aquí ha venido gente de toda clase social” (E2, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). Carlos ha trabajado 20 años lustrando zapatos en el Parque Calderón y vive cotidianamente las transformaciones urbanas a través de los cambios en el calzado de las personas y las maneras en las que moda, estética, confort, economía van erradicando su oficio.

En el caso de los lustrabotas, podemos señalar elementos para pensar en interculturalidad, como las interacciones que se producen entre las personas que acuden a lustrarse sus zapatos. “Los clientes se acercan acá, sin llamarlos porque ya conocen el trabajo. Con ellos conversamos del tema que sea, y otras ocasiones leen el periódico (E3, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). “Los clientes se acercan, ya vienen no más y se sientan y yo para atraerles les saludo, les sonrió y les



lustro los zapatos, hay que ser amable y educado” (E4, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). En fin, “constituyen espacios de encuentro y de diálogo de saberes que incluyen modalidades de educación y formación formal y no formal” (Martínez, 2018, p. 83). Lo que nos relatan estas narrativas de la vida cotidiana de Cuenca alrededor del Parque Calderón son la manera misma en la que se constituye la ciudad, a través de estas prácticas donde no queremos invisibilizar las condiciones precarias de trabajo o las relaciones desiguales de clase. Justamente, al reconocer esas diferencias, intentamos mostrar también las lógicas que las producen.

Otro aspecto interesante en las interacciones sociales del Parque es la espiritualidad. “La gente lleva velas de color amarillo, porque quieren trabajo y azul para que haya amor y comprensión,” me explica Juan (E6, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). El lleva 36 años en el mismo lugar vendiendo velas a quienes ingresarán a la Catedral. “Lo que más se venden son las velas. Todos los días se llevan velas, de diferentes colores para el amor, la paz, no bastante, pero algo es algo” me dice Tránsito después de compartir una hora juntos frente a la Catedral (E7, comunicación personal, 31 de octubre de 2019). En la misma dirección, Juan nos comenta:

La gente del campo nos compra bastante, la gente extranjera no mucho. Compran velas de color azul y verde para la esperanza, la roja amor, la amarilla para el trabajo y retirar las malas energías, el tomate prosperidad y la blanca paz. Los jóvenes cuando tiene exámenes compran la rosada que es la sabiduría. Hay personas que llevan bastante para las casas, dicen que en las casas tiene sus altares. Las velas nos entregan de una fábrica y los rosarios algunos los confeccionamos o algunos lo compramos. En la semana santa, es la única fecha que se vende más velas. (E5, comunicación personal, 30 de octubre de 2019)

Aquí conviene señalar que “la gestión de la vida en común supone el arte de convivir (la política) que se funde con el arte de vivir (la espiritualidad)” (Krmptic, 2018, p. 107). Lo



que nos explican los relatos de Juan es que la espiritualidad se encuentra presente en la sociedad cuencana, principalmente relacionado con la religión, con el campo (aunque no solamente) y con la fe. Guerrero (2010) habla de que se subalterniza la espiritualidad debido a que se considera herejías o hechicería, lo cual en cierta medida ocurre también en muchas de estas prácticas cuando son catalogadas negativamente o de manera condescendiente sin reconocer su verdadero valor espiritual. Aquí cabe señalar que no estamos del todo de acuerdo con Guerrero, que critica la religión judeo - cristiana de occidente, debido a que la interculturalidad no implica negar lo occidental, sino que deben crearse puentes de conexión para lograr espacios de diálogo y fricción entre las diferentes manifestaciones que ocurren en un determinado espacio. Lo que queremos decir, es que muchas veces se piensa desde una forma fundamentalista —fanatismo— al referir que la religión católica constituye una forma de dominación colonial que ha permitido que la “ancestralidad” se pierda. Sin embargo, la idea de “ancestralidad” es entendida como una identidad invariable en el tiempo, por tanto nos transforma de sujetos a objetos, decir que la identidad indígena no ha cambiado, es una concepción lineal y progresista propia de la modernidad europea. Lo que sí existe es un legado histórico que puede desaparecer o transformarse en el tiempo – espacio, que nos permite construir una sociedad libre y más justa, desde nuestros taitas y mamas, no ancestrales, sino históricos, dejando de ver a la historia como un movimiento lineal y progresivo (García Canclini, 1999). Caracterizando la propuesta de la interculturalidad, desde un proceso en continuo cambio, se puede señalar que los deslizamientos y la migración han provocado la construcción de nuevas realidades, produciendo conflictos y contradicciones, debido a la gama de diversidades sociales y culturales a los que se ven enfrentados. Dicho en palabras de García Canclini (1999) un resultado de múltiples movimientos, que reordenan las diferencias y las desigualdades, sin suprimirlas.

Las narrativas de vida presentadas, nos trazan el camino hacia la comprensión de la interculturalidad en el espacio público de la ciudad de Cuenca, debido a que la interculturalidad se debe plantear en un contexto social, donde el sujeto y el contexto están relacionados (Fornet Betancourt, 2009). En esta perspectiva, podemos considerar, los



oficios como prácticas sociales en contextos determinados, prácticas situadas y determinadas socialmente. Es por ello, que conocer los oficios existentes alrededor del parque Calderón desde la interculturalidad “sería como una cualidad en la que vamos dejando de ser analfabetos de nosotros mismos, y analfabetos del contexto” (Fornet Betancourt, 2009, p. 12).

Desde los planteamientos señalados: el analfabetismo biográfico y contextual, se explicará las relaciones interculturales que se tejen en el parque Calderón y sus alrededores entre las personas que convergen en los diferentes espacios públicos. Como ya lo señalamos, relaciones interculturales que se ponen en evidencia durante procesos de subjetivación, pero no solo en el hecho de hablar, sino en el respeto del espacio que no altere el orden normal de la situación.

Considero que lo más importante para establecer una relación intercultural, es reflexionar el papel que jugamos dentro de la sociedad. Es decir, “el sujeto que somos, el sujeto que se ha hecho de nosotros, que es muchas veces un sujeto con prejuicios” (Fornet Betancourt, 2009, p. 13). Este es el camino para que exista una relación intercultural sin asimetrías, aunque pueda sonar utópico. En los ejemplos de vida mostrados, se visualizan relaciones interculturales más explícitas, sobre todo por parte de las personas que se dedican a estos oficios. En una de mis tardes junto a Mauricio, lustrabotas desde los 10 años tuvo la siguiente conversación con una clienta:

Mientras Mauricio está lustrando los zapatos al niño, hijo de la señora, pide a la mamá del niño: “sáquele los zapatos no vaya ser que le vaya manchando”. Mantiene un diálogo con la mamá del niño mientras lustra los zapatos. Patricio le dice: “bonito el cuero de estos zapatos”. La mamá del niño contesta: ahí en Ambato le compré estos zapatos. (Nota de campo, 13 de agosto de 2019)

La situación descrita, nos invita a pensar que son estos espacios donde aflora la interculturalidad, donde existen relaciones interculturales que se ponen en evidencia en el trato existente, donde no existe alteración del orden normal de la situación,



sino más bien, una cordialidad, personas que conviven compartiendo un espacio que logran establecer relaciones, ya que no se discrimina ni se ofende por las actividades que realizan. Sin embargo, existen situaciones que tienden a mostrar una serie de prejuicios hacia estas personas. Como nos cuenta José de 74 años “a veces los caballeros y damas distinguidas, tratan mal, debemos tener sumo cuidado de no ensuciar sus trajes con nuestras manos, incluso nos han tildado de sucios” (E4, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). Quizá por el hecho de ser vistos como “inferiores,” tratos marcados por relaciones de clase donde quien más dinero o estatus tiene, piensa que puede tratar a los demás de manera despectiva o incluso de manera condescendiente o paternalista. Como es el caso del regateo durante las ventas de flores, al señalar la vendedora un precio pide rebaja, al no acceder no compra y va buscando a otros lugares. Es por esta razón, que debemos analizar el contexto en el que vivimos y como estamos mostrándonos hacia los demás y hacia el contexto. Y cuestionarnos que es lo que debemos cambiar en nosotros, que necesitamos cambiar en la sociedad. Solo así, nos construimos como sujetos interculturales y tomamos conciencia de la dominación, exclusión, marginación a la que nos enfrentamos y reproducimos diariamente. En suma, “tomar conciencia de que somos una “estructura” que puede impedir o favorecer la interculturalidad” (Fornet Betancourt, 2009, p. 14).

En los días que compartí con Maritza en su puesto de venta, en la plaza de las Flores, pude observar muchas de sus interacciones con diferentes clientes. Cuando las personas pasan por su puesto de venta, Maritza trata de llamar la atención de los potenciales clientes. “¿Qué le damos?” “¿Qué buscaba mi amor? “Venga mi reina.” “Vea no más mi niña.” “Vaya no más preguntando, tengo sarcillo, rosas, suculentas.” Esta realidad que sucede cotidianamente en el puesto de trabajo de doña Maritza, nos permite mostrar que la interculturalidad está presente de manera implícita en la sociedad cuencana. Ya que la interculturalidad como hemos argumentado es “más que un diálogo entre “culturas” debería ser, pues, como ya decía, un diálogo de situaciones humanas” (Fornet Betancourt, 2012, p. 17). Situaciones humanas que se ponen en evidencia en los diferentes hechos que suceden



en la cotidianidad, que constituyen espacios de interculturalidad en su sentido amplio. Sin embargo, la interculturalidad está marcada por fricciones cotidianas en varias escalas. Fricciones cotidianas que se crean por encuentros e interacciones desiguales marcados por relaciones de poder dentro de sistema económico capitalista actual (Tsing, 2005), por tanto, no existe armonía. Quizás uno de los lugares donde mejor se observaron estas relaciones fue con los trabajadores de la plaza San Francisco. La mayoría de ellos portan mochilas donde generalmente llevan algunas herramientas que les permitirán realizar trabajos manuales y de construcción. Cada día se acercan a la Plaza San Francisco buscando trabajo —siempre precario y mal pagado— en la construcción. Buscan un sustento diario ya que no cuentan con empleos formales.

Sin embargo, muchos transeúntes los miran con desprecio. Esto se evidencia en el siguiente testimonio “la mayoría de gente piensa que somos ladrones, esconden sus bolsos y guardan sus celulares, cuando solo estamos buscando trabajito” me explica Fernando, quien viene cada día a la plaza desde hace 22 años atrás para buscar un pequeño ingreso con el cual proveer para su familia (E6, comunicación personal, 05 de noviembre de 2019). Sin embargo, el mismo colaborador al preguntarle acerca del trabajo señala “desde que llegaron los venezolanos, no tenemos nosotros trabajo, aquí ya llevan a los venezolanos, él gana barato, pero no hacen lo que nosotros pues” (E6, comunicación personal, 05 de noviembre de 2019). La necesidad de un proceso intercultural reflexivo sobre nosotros mismos, así como de los contextos cotidianos por los que nos movemos. De esta manera, tolerar ante la “diferencia”, aunque más que diferencia, aceptar la diversidad y encaminarnos a disminución de la desigualdad; y construir el camino hacia la integración social. Tomando en consideración que en los distintos contextos se generan tensiones, resistencias, fricciones (Tsing, 2005). En palabras de Fonet Betancourt (2012):

Esto significa que lo que la interculturalidad debe relacionar, promoviendo además la conciencia de esta acción, es la diversidad de sujetos humanos concretos, la diversidad de los mundos situacionales en que seres humanos vivientes viven y organizan, justamente a su manera situacional, sus necesidades y aspiraciones. (pp. 17-18)



En suma, en los espacios públicos mostrados: parque Calderón, plaza de las Flores y plaza San Francisco existen relaciones interculturales, ya que son espacios donde se replantea la intersubjetividad y donde se habla de situaciones concretas, y no como un reconocimiento abstracto del otro, sino como manifestación de práctica de convivencia. Además, tomar en cuenta que la interculturalidad en el espacio público sucede cuándo “existe interacción y coexistencia y que ello supone tanto armonía como conflicto” (Alvarado, 2002, p. 15). Es por ello, que se produce una serie de situaciones armónicas, como de intolerancia marcadas por estructuras de poder. De ahí, la importancia de aprender a vivir juntos en el espacio público, ya que supone el camino para la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

La glorieta del parque Calderón desde narrativas de la prensa local

En esta sección se analiza la prensa escrita local que nos permiten ver históricamente narrativas de interculturalidad y la construcción del espacio público desde memorias colectivas. En este escenario, en un primer momento realizamos un recorrido histórico; en un segundo momento nos centramos en la prensa escrita de la ciudad de Cuenca, tanto del año 2018 y 2019 de los diarios: El Mercurio y el Tiempo

La glorieta del parque Calderón, ubicado en las calles Simón Bolívar y Benigno Malo se ha convertido en el sitio de concentración, encuentro, resistencia; durante diferentes tipos de protestas, manifestaciones, marchas, platonos, entre otros. Por ejemplo, las protestas por la legalización del aborto, en defensa del agua, y contra las políticas neoliberales del gobierno descritas anteriormente. Todas tienen en común que se sitúan, en un espacio significativo abierto y público, y representa un punto de reunión importante. Generalmente se ubican en sitios representativos y cerca de entidades del gobierno. En el caso de la ciudad de Cuenca, en el centro de la ciudad y cerca de la Gobernación y el Municipio.

La plaza —actualmente parque Calderón— históricamente ha sufrido una serie de cambios, en un principio por órdenes de Hurtado de Mendoza debía ser de forma rectangular y medir 200 *300 pies de largo, pero la plaza no llega a tener ni la forma ni dimensiones. En esa



época (1557) la plaza tenía un piso de piedra, en el centro se colocó una la Cruz Evangelizadora, junto con la picota en donde se ajusticiaba a las personas que no seguían las leyes. Para la época colonial hasta medianos del siglo XX, posee una pileta de mármol; en el año de 1857, el entonces presidente, Luis Cordero manda a la traer de Chile los árboles de araucaria para plantarlos en este sitio; los que ahora se encuentran plantados alrededor del monumento a Abdón Calderón (Carpio & Velázquez, 1994).

En el año de 1920 se predispone el trazo geométrico de la plaza, de forma conjunta se realiza el monumento al “héroe niño” como conmemoración al centenario de la independencia, el uso de este espacio estaba destinado para la presentación de conciertos y actos cívicos pues contaba ya con una glorieta que era utilizada para estos eventos (Carpio & Velázquez, 1994). En este corto recorrido histórico, podemos señalar que la plaza ha sufrido una serie de cambios; además, este sitio fue testigo de varias manifestaciones populares que se suscitaron durante diferentes períodos de la época, en especial cuando iban en contra de la explotación, maltrato, alza de impuestos, entre otras. Como es el caso de la “huelga de la sal” en el año de 1925, donde miles de indígenas - campesinos se reunieron en la plaza central para protestar por la escasez de sal en la ciudad. A decir de Novillo (2014) el acontecimiento de la “huelga de la sal” están vinculados a la marginalidad, explotación, inequidad que existen entre los diferentes grupos y estratos que son parte de la colectividad, en diferentes ámbitos como el poder político, económico, social y cultural.

En este contexto, las protestas en el espacio público tienen una larga data, relacionados a diferentes temas de la época para hacer frente a una serie de injusticias y como expresión de la sociedad ante las autoridades. Con respecto a las manifestaciones que han existido Diego señala “antes del señor Correa si había bastantes marchas, cuando sacaron a Lucio, ahí había las manifestaciones” (E4, comunicación personal, 30 de octubre de 2019). En este sentido, las manifestaciones han sido históricas; es por ello, que el parque Calderón y particularmente la glorieta del parque Calderón, se constituye en un lugar significativo y de organización para la ciudadanía que protesta, donde a través de carteles, pancartas, batucadas, consignas se convierten en los hilos conductores de las manifestaciones.



A partir del análisis de las narrativas de prensa, podemos señalar que, la glorieta se ha convertido en un espacio donde la gente expresa su descontento a través de movilizaciones y marchas. Titulares como “Movilizaciones: por el agua y la vida en contra de las medidas del Gobierno.” “Marcha en contra de recorte presupuestario.” “Convocan a marcha contra la inseguridad.” “Marcha contra las reformas laborales para septiembre.” “En Cuenca se realizó marcha en contra del matrimonio igualitario.” “Desaparición de profesora motiva a plantón de familiares y amigos en afueras de Gobernación del Azuay.” “Una vigilia por los desaparecidos.” Todos estos titulares ponen en evidencia que los problemas presentes en la ciudad son de diversa índole, están relacionados con los proyectos extractivistas estatales que rechazan las concesiones mineras, pero también en contra de las políticas económicas del FMI, o la inseguridad presente en la ciudad, la lucha contra la violencia de la mujer, entre otros.

En este escenario, las protestas están presentes en la ciudad de Cuenca, y la glorieta del parque Calderón, se convierte en el espacio donde las personas rechazan aquello que entienden como injusticias sociales (Walsh, 2003b) y al mismo tiempo se encaminan a la construcción de una sociedad ideal. Entonces, la protesta juega un papel importante, ya que, permite la visibilidad en el espacio público a través de “recursos expresivos” como cánticos, proclamas, silencios, consignas que se realizan para expresar un conflicto en un tiempo y espacio determinado (Cervio & Guzmán, 2017). En esta medida, en las diferentes protestas llevadas a cabo en la glorieta del parque Calderón se pueden observar estos “recursos expresivos” con frases a favor y en contra del aborto, en contra de la minería ilegal, entre otras.

Un elemento que se repite en las diferentes narrativas en la prensa local, señala que la glorieta es donde convocan los dirigentes, activistas, representantes, organizaciones sociales y comunitarias las diferentes movilizaciones y marchas que se van a realizar. Además, es muy común en las narrativas observar que las manifestaciones y marchas se enfocan hacia el reclamo ante las autoridades de turno. Como es el caso, del presidente de la república, gobernadores, alcaldes, prefectos.



Las narrativas periodísticas construidas en torno a la glorieta del parque Calderón demuestran la conversión de ese espacio en uno de protesta ciudadana, de reclamo ante situaciones que les afectaban mediante pancartas, letreros, cánticos, consignas, que muestran generalmente su descontento ante las autoridades estatales de turno. En esta dirección, procesos de interculturalidad están presentes, a través de la reivindicación social y política para hacer frente a las diferentes situaciones de asimetrías, presentes en estructuras, instituciones y relaciones sociales que existen en la ciudad.

Estructuras de poder en la ciudad de Cuenca

“El municipio nos ha pedido que desalojemos este lugar y nos van a mandar a la feria libre, si no hacemos caso se llevan la comida” me explica Imelda que tiene 45 años y lleva toda su vida trabajando como comerciante en la plaza de San Francisco (E15, comunicación personal, 10 de septiembre de 2019). Durante el trabajo de campo pudimos constatar que los guardias municipales, en efecto, se llevaron la comida de estos comerciantes, en la mañana del 13 de noviembre. El relato de Imelda no es el único, Juan también describió su experiencia como trabajador de la construcción, “por ahí nos dieron un espacio que parece un calabozo, es un garaje. A la entrada es angostito, ahí se entra y ya no hay como salir, ahí solo se sale con tickes. Y ahí no vale aquí es mejor [se refiere a la plaza San Francisco]” (E6, comunicación personal, 05 de noviembre de 2019).

En los últimos meses han ocurrido una serie de atropellos en contra de las personas que ocupan varios de los espacios públicos en los que documente mi trabajo. Tal es el caso, de los desalojos de las comerciantes y los trabajadores de la construcción que históricamente han ocupado la plaza San Francisco o los trabajadores de la Plaza San Francisco, quienes fueron removidos de los espacios que históricamente han ocupado. Sin embargo, como me explicó Juan, ellos han regresado a ocupar la plaza.

Las historias de Imelda y Juan con las que inicié la sección, también evidencian quienes están tomando las decisiones dentro de los espacios públicos y si existen espacios consultivos en la construcción del espacio público (se detallará más adelante). Inclusive, el



temor es latente, mientras se realizaba el trabajo de campo y nos encontrábamos prestos a realizar las entrevistas, entre murmullos se decían “esto es para mandarnos de aquí, no den entrevistas.” Eventualmente, los participantes confiaron en mi frecuente presencia, pero inicialmente pensaban que mi investigación serviría para proveer de información al Municipio que terminaría perjudicándoles.

Lo que me interesa resaltar en esta sección son dos categorías de la colonialidad. La primera a través de los eventos que se materializan en la glorieta del parque Calderón y la regeneración de la plaza San Francisco mirando la manera en la que la infraestructura produce las relaciones sociales concretas, como las que describo arriba. La segunda es a través del lenguaje. Se aborda desde una perspectiva teórica de las configuraciones culturales que se entienden como “un espacio en el cual hay tramas simbólicas compartidas, hay horizontes de posibilidad, hay desigualdades de poder, hay historicidad” (Grimson, 2011, p. 28).

Así como en la plaza San Francisco, en el parque Calderón y sus alrededores se puede observar una serie de interacciones que se producen entre las personas que convergen en los espacios existentes. De ahí, la importancia de estudiar las interacciones resaltando la diversidad, las identificaciones, las resignificaciones, las asimilaciones, las apropiaciones y las resistencias bajo un enfoque teórico de las configuraciones culturales, que enfatiza la noción de un marco compartido de actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de la heterogeneidad social. Bajo estos parámetros, la interculturalidad no significa que existan culturas homogéneas en contacto, sino, permiten revelar las intersecciones múltiples. De ahí, “el concepto de interculturalidad es útil porque no presupone ni una teleología ni un modelo de vinculación entre los grupos. También porque no presupone históricamente a los grupos, al reconocer que éstos se constituyen como tales en procesos reales de interacción con otros” (Grimson, 2011, p. 191).

En el marco de referencia del configuracionismo cultural, comprender si en el espacio público se evidencia participación igualitaria, o que tipos de problemas y conflictos se enfrentan los grupos que ocupan los espacios públicos alrededor del parque Calderón y la



plaza San Francisco. Entendiendo diversidad existente desde la heterogeneidad, la conflictividad, la desigualdad, la historicidad, el poder en su contexto. “Por lo tanto, no se debe concebir la diversidad como una suma mecánica de diferencias, sino como un enfoque multidimensional y de múltiples perspectivas para el estudio de las identidades, de los marcadores de identidad y de las prácticas discriminatorias” (Dietz, 2017, p. 205).

Lo que nos muestran las historias de Imelda o Juan, es que el espacio público de la ciudad está marcado por las relaciones de poder que lo hacen posible. “El poder es una relación social de dominación, explotación y conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la experiencia social humana” (Quijano, 2001, p. 10). Esto sucede con los comerciantes de la plaza, pero también con otros espacios que crean una segregación evidente o encubierta. Así, podemos ver por ejemplo, espacios exclusivos donde puede acceder un tipo de público especial, como es el caso del Seminario San Luis a diferencia de espacios a los que accede todo el mundo, como la plaza San Francisco. Sin embargo, en ninguno de estos espacios pueden todas las personas tomar las mismas decisiones. De hecho, es la capacidad de decidir sobre el espacio uno de los principales marcadores de distinción (y de conflicto) en muchos de estos espacios. Es decir, categorías que designan un patrón estructural de poder específico en diferentes escalas de la sociedad, que se encuentra asociados a un sistema de dominación, tanto a nivel de estructuras, instituciones y relaciones sociales.

La colonialidad del poder “opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal” (Quijano, 2000, p. 342). Con esto me refiero a la existencia de relaciones de dominación que existen en la sociedad. Dicho en palabras de Quijano (2000) de dominación, explotación y conflicto. En la ciudad de Cuenca, podemos ver estructuras de poder en los espacios políticos, en los económicos, en los religiosos, en los lingüísticos, en los culturales, y en las posturas sobre la naturaleza.

En lo político, por ejemplo, en una serie de manifestaciones públicas, mencionadas anteriormente, en contra de las medidas implantadas por el decreto 883, nos muestran la persistencia de relaciones de poder que reproducen privilegios históricos. Guerrero (2010b)



nos habla de que la llamada democracia, no ha podido transformar las relaciones de poder, ni disminuir los privilegios de las élites, por tanto, las asimetrías, las desigualdades e injusticias se encuentran presentes.

En esta perspectiva, las decisiones tomadas en el marco de una supuesta democracia, nos permiten reflexionar, que todavía no se ataca los problemas de raíz, que reproducen desigualdades e injusticias sociales. Frases como: “abajo las medidas antipopulares”, “el pueblo lucha, el rico escucha”, “solo el pueblo libera al pueblo” Se convierten en indicativos de descontento en contra de una estructura de poder presente en las instituciones y sus aparatos de control. Las medidas contra las que se reclamaban en las protestas sociales permitían justamente la reproducción de los privilegios de los que nos habla Guerrero ya que afectaban en mayor medida a las personas de menores ingresos. Sin embargo, las decisiones del Estado se volvieron incuestionables, y la única respuesta fue la que vino desde el monopolio de la violencia, que las fuerzas policiales utilizaron en contra de la población civil y bajo la consigna de “precautelar el orden y la tranquilidad ciudadana”, dejando un total de 11 muertos y 1340 heridos durante los 12 días de movilización, según la defensoría del pueblo.

Tanto las manifestaciones en contra del gobierno, como los hechos que involucran a los trabajadores de la plaza San Francisco y las comerciantes de comida, ponen en evidencia que la colonialidad del poder está presente en lo político. Provocando que las personas se nieguen a dar entrevistas, atribuimos esta situación a que en los días que acudimos, existían una serie de conflictos debido a que querían ser reubicados. Entonces, la interculturalidad, debe actuar como herramienta que cuestione las estructuras de estas instituciones —me refiero a la municipalidad de Cuenca— y que permita que existan espacios consultivos en la toma de decisiones en la ciudad de Cuenca. Además, evitar que desde las instancias que regulan el espacio público, se reproduzcan actitudes y tratos discriminatorios hacia las personas que ocupan y/o se apropian del espacio como sucede actualmente.

Ahora bien, existen otras formas de reproducir la colonialidad del poder, esta vez en los ámbitos económico y en las relaciones con la naturaleza. Aquí referimos a las marchas a



favor del agua cómo una instancia en la cual esto pudo ser observado (Imagen 1). Las marchas a favor del agua realizada en la ciudad de Cuenca, por diferentes movimientos y colectivos sociales que se resisten a la minería, muestran un rechazo a la visión de desarrollo (capitalista) que implican tanto la minería a gran escala como aquella que el gobierno ha denominado “minería responsable.” En palabras de Guerrero (2010b), el capitalismo se sustenta en una visión evolucionista y unilineal de progreso y como el único modelo planetario de regulación económica. En esta medida, en las marchas se pone de manifiesto que están en contra de estas ideas de progreso que afectan al recurso vital como es el agua que sirve de sustento para las familias de toda la ciudad de Cuenca.



Imagen 1 Marcha a favor del agua. (Fabricio Quichimbo)

Como lo señalamos existen una serie de manifestaciones que ponen en evidencia situaciones de poder en diferentes ámbitos. Así, tenemos la colonialidad de la naturaleza que critica el capitalismo “ha provocado que la naturaleza sea transformada en mercancía, en simple recurso, en objeto para generar plusvalía y acumular ganancias” (Guerrero, 2010, p. 107). Es así que, en la ciudad de Cuenca desde los movimientos y organizaciones sociales se hace frente a esta visión donde la naturaleza se ha convertido en moneda de cambio para gobiernos, transnacionales y grupos económicos interesados simplemente en la



“rentabilidad” de sus inversiones, más no en la protección de los recursos naturales, así como los hábitats de comunidades indígenas y mestizas que dependen de los espacios naturales para su subsistencia presente y futura. Ejemplo de esto fueron las marchas del 29 de agosto a favor del Amazonas (Imagen 2). Con frases como “alerta alerta que camina los mineros por América Latina”, “fuera y fuera los mineros” muestran su descontento en contra de la minería. Conviene subrayar, que el tema del agua es el más sensible para las comunidades locales. Aquí, destacar la importancia que para ellos tiene el agua y su relación con la pachamama, donde los principios de solidaridad, reciprocidad y redistribución son el eje fundamental para las comunidades.



Imagen 2 Plantón a favor del Amazonas (Fabricio Quichimbo)

En estas marchas es donde se reafirman procesos de interculturalidad, mediante diálogos de consenso, bailes y batucadas entre otras. Frases como: “a la voz de nuestra agüita todo el mundo se levanta” “agua quiero agua quiero, oro no”, “Azúy escucha, esta es tu lucha” eran algunas de las consignas que los grupos anti-minería utilizaban para llamar la atención a sus posturas políticas, todas ellas atravesadas por procesos de interculturalidad profunda donde no pueden ser separados la naturaleza, la subsistencia de los pueblos y los consensos comunitarios.



La colonialidad en lo religioso, en la sociedad cuencana, está presente, según las observaciones realizadas, a través de la satanización del aborto. Tal y como se puede observar en las siguientes frases: “Dios les castigará” “no son buenas cristianas” grupos anti derechos participaban también de protestas en el espacio público. Situación que nos invita a reflexionar cómo “el cristianismo se instituye como religión verdadera y universal. Se subalterniza así otras religiosidades y espiritualidades a las que se considera herejías, hechicería, para justificar su persecución y exterminio” (Guerrero, 2010, p. 108). En este caso, mediante el cristianismo se quiere justificar el desacuerdo al aborto. Esta no es una crítica al cristianismo, lo que interesa es cómo se reconstruye una visión colonial en lo religioso dentro de la ciudad. Con esto nos referimos a una visión de la mujer, del cuerpo y de las decisiones sobre el mismo, directamente mediadas por preceptos religiosos a pesar de vivir en un estado laico.

La colonialidad en lo lingüístico, se puede observar en al menos dos situaciones evidenciadas en el trabajo de campo. La primera es el paisaje lingüístico como lo son letreros y señalética existente alrededor del parque Calderón y en los folletos turísticos que son utilizados para promocionar la ciudad principalmente en esta zona. La segunda, en el lenguaje que se utiliza para interaccionar entre las personas, como es el caso de los Otavaleños vendedores de ropa de la plaza San Francisco.

Aquí entre vecindad nosotros conversamos en quichua, y a veces con mis hijos hablo en español y kichwa. Ellos no entienden mucho kichwa, yo les hablo ahí, porque nosotros no podemos olvidarnos de nuestro idioma. Por eso les digo: ustedes tienen que hablar kichwa, porque antes el presidente Rafael Correa nos daba la obligación de hablar kichwa, eso quisiera que haga este gobierno, pero no vale para nada. (E11, comunicación personal, 30 de octubre de 2019)

En las dos situaciones, conviene cuestionar ¿qué sucede con las lenguas nativas? Si uno de los principios de la constitución 2008, señala que “el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural” (Art. 2) Aunque no es el fin de nuestra



investigación, si conviene señalar que no se ha hecho nada por revitalizar las lenguas en las zonas aledañas al Parque Calderón, por ejemplo, que fue el espacio de investigación de este estudio. Siguiendo la línea de la colonialidad en lo lingüístico, Guerrero (2010b) señala:

Las lenguas gringo-europeas se erigen como las únicas lenguas de conocimiento y para la producción de los discursos de verdad de la ciencia y la técnica. Las otras lenguas son exotizadas, se las ve como simples dialectos, e incapaces de construir conocimiento, pues este sólo se produce en las lenguas hegemónicas. (p. 108)

En este sentido, podemos señalar que existe un vacío enorme en el intento de revitalizar las lenguas nativas en la ciudad, y a nivel del país. Si bien, desde los organismos estatales se habla de “rescatar” poco o nada se ha hecho por revitalizar las lenguas nativas. Vemos todavía que, se prioriza otra lengua como es el inglés, lo cual no es en sí mismo problemático, ya que se entiende en el contexto de turistificación de la ciudad, sin embargo, resaltamos aquí los límites de pensar la ciudad desde la interculturalidad tomando también en cuenta aquellas lenguas que forman parte de la identidad misma del Ecuador plurinacional e intercultural. Esto es relevante sobre todo porque en el espacio público mismo, podemos ver que todavía se utilizan lenguas nativas cotidianamente. Este es el caso, por ejemplo, de los Otavaleños comerciantes de la plaza San Francisco quienes se comunican en lengua kichwa, aunque sea solamente entre miembros de su propio grupo, ya que la lengua de interrelación con el público en general es el castellano. Consideramos que debe también promoverse en los espacios públicos el uso de las lenguas nativas, porque como comentó otro de mis interlocutores —y lo demuestran varios estudios académicos— muchas de las lenguas indígenas corren el riesgo de desaparecer (Haboud, 2019).

La colonialidad en lo cultural, en la ciudad de Cuenca está relacionada con “la internalización de una razón colonial que se recrea continuamente, por la que se nos enseñó a bailar sobre nuestros muertos y a celebrar las derrotas, pues aún seguimos festejando las fechas de la conquista y a los conquistadores” (Guerrero, 2010, p.108). Esto justamente ocurre con las fiestas fundación e independencia de la ciudad de Cuenca, dos de las



festividades más importantes locales. Estas fechas, nos deben invitar al análisis de la matriz colonial presente en los diversos espacios de la sociedad. Producto de una realidad histórica y cultural que perduran hasta el día de hoy. Donde el clasismo y elitismo siguen presentes en la sociedad cuencana. Donde el racismo, la discriminación, la xenofobia son temas cotidianos.

Eran las ocho de la mañana e iniciaba el abanderamiento¹¹ de la ciudad. Personas con sus trajes engalanados acudían a la plaza del Parque Calderón, de pronto una persona con la guardia ciudadana se acercó a un grupo de músicos que se encontraban muy cercanos al parque y les pidió que se retiren, increpándolos que dan mal aspecto a la ciudad y más aún en una fecha tan solemne. Además señalaba que lo que ellos hacen - se refería a la música - no es parte de la cultura cuencana. (Nota de campo, 3 de noviembre de 2019)

Esta situación muestra claramente una fetichización del término cultura que está vigente en toda nuestra historia, en la cual se cree que ciertas actividades no forman parte de la cultura. Es preocupante que en la ciudad de Cuenca se den estos casos de rechazo hacia ciertas actividades que se desarrollan en el espacio público, más aun cuando es considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad, y más cuando existe la Ordenanza sobre el uso de los espacios públicos la resolución de la Declaratoria del Espacio público como zona libre para generar e intercambiar expresiones artísticas en Cuenca.

Hasta el momento, hemos visto como ciertas relaciones coloniales reconstruyen formas de poder específicas en los ámbitos políticos, económicos, religiosos, culturales, y en las formas de concebir la naturaleza misma. Quizá muchas veces criticamos las formas de racismo, xenofobia, discriminación, segregación, entre otros, pero no reflexionamos que nosotros somos quienes contribuimos a que la sociedad sea asimétrica, injusta, excluyente... Muchas veces actos burlescos en contra de las diferentes marchas, sobre todo las de los

¹¹ Como parte de las celebraciones de la fundación de la ciudad de Cuenca se colocaron banderas de color rojo y amarillo, que representan los colores de la ciudad en diferentes espacios.



colectivos feministas, son muestras que existe una *colonialidad del ser* presente en cada uno de nosotros.

La colonialidad ya no sólo opera en lo estructural, desde la exterioridad y a través de sus instituciones y sus aparatos represivos, sino que se instaura en lo más profundo de nuestras subjetividades, de los imaginarios, la sexualidad y los cuerpos, para hacernos cómplices conscientes o inconscientes de la dominación. (Guerrero, 2010, p. 110)

Cada uno de los ejemplos señalados, nos permite entender la diversidad existente en el parque Calderón desde las desigualdades, la historia y el poder. Así, desde la historia, podemos señalar que la estructura social de la ciudad de Cuenca, ha estado y sigue marcada por las élites cuencanas. Esta situación provoca que hasta el día de hoy perduren relaciones de poder, del saber y del ser en las diferentes escalas de la sociedad.

La lucha social ha estado presente en la sociedad cuencana a lo largo de la historia. Por ejemplo, la “huelga de la sal”, ocurrida entre 1920 y 1925, uno de los capítulos más importantes de la historia de la ciudad, que poco ha sido contada desde los historiadores cuencanos. En aquellos años, la ciudad de Cuenca estaba sometida a una serie de injusticias, sobretodo de las élites cuencanas que bajo aires de poder reprimían al sector rural (Novillo, 2014). Poder ejercido, tanto por las élites económicas y desde el Estado, sumado a entender que el fundamento del poder responde a diferencias entre ciudad y campo. Esto resuena con los eventos ocurridos en el mes de octubre de 2019 detallados anteriormente en la ciudad de Cuenca y en todo el país ya que estas dos movilizaciones sociales en diferentes momentos de la historia con casi 100 años de separación entre ellas, nos muestran la protesta social en contra de los gobiernos, ante el descontento de las medidas tomadas, que benefician a un número reducido de personas y a los gobiernos de turno. En este escenario, la protesta social permite mostrar una serie de expresiones de reclamo, ante temas que nos afectan y constituye un mecanismo capaz de transformar la sociedad. Así, encaminarse a la construcción de sociedades más justas y equitativas.



Continuando con el ejemplo de la “huelga de la sal”, tuvo su punto crucial en la plaza de San Blas - ubicada a cinco cuadras del Parque Calderón, donde miles de indígenas se concentraron y se levantaron “en contra de las políticas económicas que día a día afectaban a este sector de la localidad azuaya” (Novillo, 2014, p. 157). Aquí, podemos ver que las plazas y las calles se convierten en espacios de resistencia, de manifestación, de lucha y en algunas ocasiones, de muerte. “La represión también se endureció, y durante las protestas hubieron muchas muertes (todos indígenas), por lo cual el gobierno local trató de conciliar con los grupos sublevados hasta llegar a firmar acuerdos encaminados a la tranquilidad” (Novillo, 2014, p. 158). Sucede hasta la actualidad, que diferentes espacios se han convertido en espacios de manifestación. Quizá, nos atrevemos a decir, espacios de deliberación intercultural.

Las prácticas y discursos de la interculturalidad pueden ser vistos desde “las fronteras de lo posible, una lógica de la interrelación, una trama simbólica común y otros aspectos culturales "compartidos". Todos estos elementos son históricos porque sólo son, en cada momento, la sedimentación del transcurrir de los procesos sociales” (Grimson, 2011, p. 177) Así, tenemos *campos de posibilidad*.

Son "campos de posibilidad" porque, en cada uno de esos espacios simbólicos, los grupos pueden identificarse públicamente de cierto modo (y no de otros) para presentar sus demandas; y porque el conflicto social (que es inherente a toda configuración) se despliega en ciertas modalidades mientras en otras permanece obturado (Grimson, 2011, p. 173).

En este sentido, los *campos de posibilidad* se refieren a que en la sociedad existen lugares sociales donde las representaciones, prácticas e instituciones son o no posibles (Roca, 2015) que puede ser de conflicto o de diálogo, hegemónicas o contra hegemónicas. En este sentido, tenemos ejemplos claros, como son las manifestaciones a favor del aborto ocurridas en la ciudad, donde colectivos feministas han mostrado públicamente sus demandas. Sin embargo, son vistas con repudio, personas que están fuera del plantón muevan la cabeza y murmuran: “con estos plantones se pierde el tiempo, nadie les para



bola”. Ya lo señala Grimson (2011, p. 243) que “las situaciones de interculturalidad generan problemas y dilemas morales nuevos para todos los grupos e instituciones.” En el caso de los grupos a favor de la legalización del aborto esto se plasma de manera similar, se renuevan fricciones sociales que chocan con pasados patriarcales, coloniales y religiosos y que perpetúan diferencias y desigualdades.

También tenemos la *lógica de interrelación entre las partes* “implica necesariamente la existencia de una totalidad conformada por partes diferentes que no sólo tienen relación entre sí sino una específica lógica de interrelación” (Grimson, 2011, p. 176). Es decir, no se encuentran aislados, sino que se relacionan entre sí. Además de una *trama simbólica común* “lenguajes verbales, sonoros y visuales en los cuales quienes disputan pueden a la vez entenderse y enfrentarse. Es decir, lenguajes y formas de enunciación compartidas (Roca, 2015) que les permiten entenderse. Dicho en otras palabras, siguiendo el ejemplo de los plantones a favor del aborto, las personas pueden tener diferentes concepciones acerca del aborto, pero el fin es la despenalización del aborto. En definitiva, los grupos o colectivos que luchan a favor del aborto guardan un sentimiento de aspectos *compartidos* que constituye el cuarto elemento de una configuración cultural.

Es notorio que a la largo de la historia de la ciudad de la ciudad de Cuenca, han existido desigualdades y poder. Es por ello que, para entender las desigualdades sociales y las relaciones de poder que perduran hasta el día de hoy, es necesario conocer la realidad histórica y cultural de la ciudad, ya que no constituyen en hechos aislados, fuera de un contexto en particular para encaminarnos hacia la transformación estructural y configurar una sociedad integrada. Así, construir sociedades con justicia social en el marco de la equidad, la igualdad de oportunidades y la interculturalidad, generando espacios más democráticos e inclusivos en las diferentes escalas de la sociedad.



CAPITULO III LA INTERCULTURALIDAD COMO UN MEDIO PARA GENERAR ESPACIOS MÁS INCLUSIVOS

Políticas públicas interculturales

La interculturalidad en el Ecuador se toma como eje transversal de las políticas públicas en los planes nacionales. Sin embargo, no existe una definición clara, ya que todo puede ser intercultural, sólo basta que se lo enuncie así (Gómez, 2017). Desde esta perspectiva, es necesario conocer cómo se evidencia la aplicación de políticas públicas interculturales en la toma de decisiones y en la generación de espacios consultivos en la construcción del espacio público de la ciudad de Cuenca. Aunque la intención de este trabajo investigativo no es realizar un análisis a nivel nacional, sino situarnos en la realidad delimitada de la ciudad de Cuenca.

A la política pública se le puede definir como “el conjunto de iniciativas y respuestas manifiestas o implícitas que permiten conocer la posición predominante de un Estado frente a los problemas, necesidades y demandas de la sociedad en su conjunto” (Alvarado, 2002: 33). En este escenario, en el Ecuador, desde los años noventa, la interculturalidad se incorporó como política de Estado en la constitución de 1998 fruto de las demandas del movimiento indígenas. Posteriormente, en la Constitución del 2008 y su definición de Estado Plurinacional e Intercultural. Así, como lo sostiene Walsh (2015) con la incorporación de la interculturalidad se pensaba transformar las estructuras, instituciones y sus políticas públicas. Es así que, una serie de normativas han surgido en torno a contenidos interculturales, como la que sigue a continuación:

El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y



profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano. (Ley Orgánica de Comunicación, art. 14)

En este artículo, se puede observar que uno de los principales problemas al momento de abordar la interculturalidad como política pública es que se sigue tomando, por un lado, como un concepto que está relacionado sólo con los pueblos y nacionalidades indígenas. Por otro lado, como una noción normativa, como es el caso de las medidas de acción afirmativa dirigidas a los pueblos y nacionalidades indígenas del país. Como lo muestra la Ley de Comunicación —LOC— donde la interculturalidad sigue comprendiéndose desde tintes culturalistas y etnicistas que limitan las posibilidades del concepto mismo. Se enfoca a la difusión de contenidos “interculturales” que muestren la cosmovisión, saberes, conocimientos “ancestrales” de las culturas milenarias.

La política pública como proceso, a decir de Luis Beteta (1985 citado en Alvarado, 2002, p. 34) se divide en tres fases: formulaciones, acciones y resultados. En esta perspectiva, por formulaciones de política se entiende como la: “declaración explícita de algún organismo del poder del Estado que expresa la intención del gobierno de realizar determinadas acciones (programas y/o proyectos), para solucionar problemas o situaciones que afectan a determinados grupos sociales o a la sociedad en su conjunto.” En este sentido, en el Ecuador, el intento por formular políticas públicas interculturales es destacable y está incluido en los planes de gobierno. Por ejemplo, la inclusión de la interculturalidad en la Constitución 2008, como se puede evidenciar en el Art. 57, numeral 14: “es una responsabilidad de toda persona o grupo titular de derechos promover las relaciones interculturales”, o en el Art. 27) “debe promover el diálogo intercultural”; o en el Art. 16, “la educación debe ser intercultural”. Estas son muestras de las iniciativas por incluir la interculturalidad como principio fundamental del Estado por parte del gobierno de turno.

Con respecto a las acciones de política se refiere a “la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos, que determinadas instituciones estatales realizan para solucionar problemas, demandas y necesidades sociales y concretar los objetivos y las



metas planteados en las formulaciones de política” (Alvarado, 2012, p. 34). Ejemplo de ello, en Ecuador tenemos el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida, en su Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. (Semplades, 2017). Sin embargo, los programas en interculturalidad en el Ecuador no se han implementado correctamente. Pongamos el caso de la educación intercultural en el sistema educativo nacional donde el currículo nacional es monocultural, y no intercultural, ya que prevalece el predominio de contenidos eurocéntricos (Quichimbo, 2019). En esta medida, las acciones de política pública en materia de interculturalidad no se han ejecutado correctamente y no han respondido a los problemas, necesidades y demandas sociales del pueblo ecuatoriano.

Como última fase, tenemos los resultados que se entiende en dos sentidos: como “producto” y como impacto social. Como producto se expresa en el grado de eficiencia y eficacia, es decir, como los logros de los objetivos y metas de las políticas formalmente explícitas en el tiempo programado (Alvarado, 2002). Continuando con el ejemplo de la educación intercultural, se puede decir que el cumplimiento de esta fase ha sido casi nulo, ya que la educación intercultural en el Ecuador no existe, los currículos no son interculturales, debido a que “se han enfocado en tener un currículo como tronco común y que este sea traducido a la respectiva lengua de los pueblos y nacionalidades” (Quichimbo, 2019, p. 16).

Con respecto a impacto social “se refiere al efecto de las acciones públicas en el contexto social. Es decir, los cambios, las transformaciones y/o las modificaciones operados en las condiciones de vida de los grupos sociales que son los receptores directos de esta” (Alvarado, 2012, p. 34). En este marco de referencia, y continuando con la educación intercultural, señalamos que no han existido cambios sustanciales, producto de ello “en las Instituciones Educativas cuando realizan sus programas en la temática de interculturalidad se relaciona con bailes folclóricos” (Quichimbo, 2019, p. 17). Así, no se evidencia transformaciones en la educación intercultural.



Hasta el momento hemos visto que la interculturalidad está presente como discurso estatal, pero como lo hemos venido insistiendo, muchas veces se enfocan solo a los pueblos indígenas y su relación con la EIB. De ahí, la necesidad en la perspectiva de Tello (2019) de un modelo de interculturalidad crítica enfocándose en las estructuras sociales sin que pierda su naturaleza transformadora. Con esto quiero decir, que cuestione las instituciones, estructuras y relaciones de poder. Si bien existen una serie de políticas interculturales, el problema está en la comprensión que se tiene de ellas. Coincidimos con Herrera et al. (2019) que el problema radica en el hecho de que se encuentran redactados en lenguajes sumamente técnicos y desde epistemologías complejas. Situación que provoca que su comprensión sea limitada por las personas que desean aplicarlas. Por ello, Tello (2019) se refiere a que el diseño y la implementación de políticas públicas que respondan a las demandas de la interculturalidad deben ser desde una perspectiva crítica de manera participativa y flexible.

Políticas públicas interculturales y espacio público en la ciudad de Cuenca

En el Ecuador, una ordenanza municipal es una normativa creada y emitida por el Concejo Municipal de un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cuyo fin es responder a las necesidades de la población y está sujeta a lo que dispone las leyes y el marco jurídico vigente. En este escenario, en la ciudad de Cuenca, se cuenta con la Ordenanza que Regula la Concesión de Espacios Públicos y de su Contratación y la Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca, expedidas en el año de 1997; y la Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca, expedida en el año del 2003.

La Ordenanza que Regula la Concesión de Espacios Públicos y de su Contratación, se centra más en la administración de parqueamiento y vías peatonales en el Centro Histórico de la ciudad y en otras áreas. Desde nuestro parecer, se centra en el espacio público desde una mirada de espacios físicos. Ante esta situación, urge repensar los espacios públicos desde una concepción más amplia, donde sean vistos como espacios de interacción social y no sólo como un lugar físico que tienen una modalidad de gestión o propiedad pública. De



igual manera, sucede con la Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca, hace énfasis a las vías públicas.

La Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana del cantón Cuenca, se enfoca en “regular” las ventas ambulantes, pero no es clara, ya que no señala cuales son los espacios públicos. Así, el Art. 1.- reza lo siguiente: “Prohíbese la ocupación de los espacios y áreas de uso público con fines distintos a los de su naturaleza, salvo los servicios y actividades regulados por esta Ordenanza y más normas conexas”. Quizá, se podría dilucidar que el espacio público se entiende en su relación a las calles y sus respectivas veredas, según se puede interpretar, en base a la división del territorio urbano cantonal, que se realiza en la ordenanza.

El problema de esta ordenanza es aún más grave. Tiene un carácter castigador y de restricción, ya que, su Art. 3.- señala “Prohíbese en las áreas de uso público del Cantón, la exhibición o venta, ambulatoria o estacionaria, de productos alimenticios primarios, tales como: frutas, verduras, hortalizas, productos cárnicos y demás que se comercializan al interior de los mercados”. Es así, que la Guardia Ciudadana tiene el “derecho” de retirar y decomisar los productos comercializados. Situación que contradice a lo señalado en el Art. 329 de la Constitución 2008: “Se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Se prohíbe toda forma de confiscación de sus productos, materiales o herramientas de trabajo”.

Lo más rescatable de esta ordenanza, se encuentra en su Art. 11 que señala “se permitirán las actividades propias de la vida urbana y que corresponden a la tradición de la comuna, tales como la exhibición y venta de flores, periódicos, revistas, loterías, confites, servicio de lustrabotas, fotógrafos, teléfonos de uso público, plastificación de documentos”. De cierta manera les permite el uso del espacio público, aunque regulado por el Municipio y donde el poder de gobierno local ha decidido cómo puede y no puede definirse “la tradición de la comuna.” Este artículo, que engloba a los colaboradores de nuestra investigación, muestra sentimientos compartidos, que están relacionados con el irrespeto hacia las actividades que



practican, y a las situaciones que se enfrentan diariamente por parte de las entidades que regulan y deciden sobre el espacio público. Así se evidencia en el siguiente testimonio:

No pues, llegaron [se refiere al Municipio] vinieron a decir que vamos a remodelar, porque antes eran unas casetas, así no más. Váyanse a la Santa Ana, ya cuando acabaron solo a las que quedamos fijas nos dieron los puestos aquí a las nueve. Ahora somos 16. (E7, comunicación personal, 05 de noviembre de 2019)

Lo que muestra las ordenanzas es la manera en la que el espacio público es considerado una forma de infraestructura física: calles, veredas, portales, entre otras; pero no incluye ninguna visión ni acercamiento a la infraestructura social que también lo compone. El argumento aquí no va en contra de conceptualizar la infraestructura desde el espacio construido, pero insiste en conceptualizar la infraestructura también como un espacio de interacciones sociales que se constituye mediante expresiones de diversidad. Sumado a esto, las ordenanzas son caducas, ya que no corresponden a la realidad actual de la ciudad de Cuenca. Hasta cierto punto, estas ordenanzas, a nuestro parecer, podrían ser inconstitucionales. En virtud que el Art. 23 de la Constitución del Ecuador señala:

Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Por las razones expuestas, consideramos que es necesario repensar el espacio público de la ciudad de Cuenca desde una mirada intercultural y el ejercicio del derecho a la ciudad para la construcción de sociedades más justas y equitativas y construir condiciones de estar, ser y pensar, con las personas que habitan y convergen el espacio público, mediante la formulación de políticas públicas que muestren las acciones -implementación y ejecución - y resultados, sean a corto, mediano y largo plazo. Aunque el fin de la investigación, no es formular una política pública en materia de espacio público desde una mirada intercultural,



si nos centramos en dar algunos elementos que podrían ser tomados al momento de la formulación de una política pública desde un enfoque intercultural.

Como hemos señalado la interculturalidad ha sido tomada como eje central de las políticas públicas en el país. Ante esta situación, resulta necesaria la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades de la población. En nuestro caso de estudio del espacio público de la ciudad de Cuenca desde una mirada intercultural. Ya que frente a las diferentes situaciones mostradas a lo largo del trabajo investigativo; por un lado, se ha podido evidenciar situaciones de racismo, discriminación, xenofobia en el espacio público; por otro lado, no existen mecanismos de participación y de toma de decisiones compartidas entre las personas que habitan los espacios públicos y las instancias que lo regulan. La participación que hemos documentado es aquella iniciada por los propios grupos y colectivos que deciden hacer uso del espacio público para reivindicar sus propias luchas sociales.

Presentamos a continuación algunas ideas que consideramos que pueden resultar útiles al momento de la formulación de políticas públicas para construir una sociedad intercultural, más inclusiva en el contexto de la ciudad de Cuenca. Algunas vienen de la experiencia de investigaciones realizadas y otras de la propuesta de autores que han trabajado en política pública e interculturalidad.

Interculturalizar la ciudad de Cuenca: construir una sociedad intercultural

En esta sección no pretendemos dar recetas para la construcción de una sociedad intercultural, sino algunos elementos que consideramos que se debe tomar en cuenta para encaminarnos a la construcción de sociedades más justas y equitativas en la ciudad de Cuenca y que deben ser implementados en la formulación de políticas públicas y ordenanzas en la ciudad.

El primer elemento, corresponde a romper la idea de ciudadanía homogénea para encaminarnos hacia ciudadanías interculturales. Esto “implica el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de igualdad real y efectiva de derechos, responsabilidades,



oportunidades, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación” (Alvarado, 2002, p. 36). De esta manera, concientizar a los cuencanos que el racismo, la xenofobia, la discriminación son hechos cotidianos que ocurren en la ciudad que habitan. En suma, esta propuesta de ciudadanía intercultural se encamina a “ejercer los derechos humanos en situaciones donde se presenten desigualdades y asimetrías persistentes e históricamente arraigadas” (Dietz, 2017, p. 206).

El segundo elemento, a nuestro parecer, consiste en pasar del reconocimiento de la diferencia al reconocimiento de la diversidad. El paradigma de la diferencia promueve un análisis horizontal e invisibiliza las desigualdades socioeconómicas y las condiciones estructurales en las que se desarrollan (Dietz, 2017). Contrariamente al paradigma de la diversidad que “arranca desde el carácter plural, multi-situado, contextual y, en consecuencia, necesariamente híbrido de cualquier identidad cultural, étnica, religiosa, de género o de clase social. Estas identidades diversas se articulan de manera individual y colectiva” (Dietz, 2017, p. 195). Así, dejar de ver a nuestros semejantes como “los otros”, no son diferentes, sino somos diversos.

Pensar a la ciudad de Cuenca desde la diversidad - no solo cultural - constituye en una fuente de enriquecimiento para mejorar la convivencia en la ciudad. Además, el reconocimiento que somos diversos, nos ayuda a formar y formarnos en sujetos con conciencia histórica y cotidiana, como respuesta a las desigualdades presentes y trazar la ruta hacia la justicia social. Por tanto, resulta necesario incluir un pensamiento desde la diversidad en las políticas, ordenanzas, programas y proyectos.

Un tercer elemento, consiste en interculturalizar las instituciones y políticas públicas, donde la participación de todos los actores sea el eje fundamental. Así, construir espacios de consulta y de toma de decisiones colectiva en la ciudad de Cuenca, ya que los diferentes ejemplos mostrados, evidencia - la poca o nula - existencia de mecanismos de participación ciudadana.

Un cuarto elemento, tiene que ver con democratizar los espacios públicos. Dicho en otras palabras, “descolonizarlos de las leyes del mercado y a hacerlos inclusivos” (Tubino, 2004,



p. 8). Esto es, que los espacios públicos de la ciudad de Cuenca se conviertan en espacios de deliberación intercultural y de formación ciudadana.



REFLEXIONES FINALES

A manera de reflexiones finales, quisiéramos recapitular los principales postulados de este trabajo de investigación y al mismo tiempo invitar a repensar en el Ecuador, tanto a nivel discursivo como en el quehacer o praxis cotidiana, el acercamiento a la interculturalidad desde el cual construimos y comprendemos nuestras sociedades. En esta dirección, la interculturalidad busca romper una estructura social y configurar una sociedad integrada con igualdad de oportunidades para construir sociedades más justas y equitativas, que busquen una transformación estructural y socio-histórica de las instituciones y relaciones sociales que se tejen en su interior. La ciudad, se convierte en escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva, que se dinamiza con las relaciones sociales que se producen en un espacio y por los medios que la regulan. Es por ello, que deben convertirse en ciudades justas, equitativas, democráticas y sostenibles. De ahí, la importancia, de los procesos de decolonización en sus diferentes aristas: del saber, del poder, del ser, entre otros para fomentar un pensamiento contra hegemónico desde una perspectiva liberadora y emancipadora.

La ciudad debe ser vista desde su complejidad, como un ente dinámico y no estático, donde la infraestructura misma es comprendida como un proceso relacional y donde se construye vida colectiva. A través de espacios de lucha anticapitalista para hacer frente a la segregación espacial y la fragmentación de la cotidianeidad, en base a las necesidades de los ciudadanos y no de una minoría. En la misma dirección, los espacios públicos, deben posibilitar la vida justa para todos, espacios que sean democráticos e inclusivos. En suma, la ciudad y el espacio público se transforman en el espacio y el tiempo en base a las necesidades de su gente, que reclaman espacios de construcción intercultural para la formación de sociedades más justas, equitativas, incluyentes, democráticas; y reclaman el derecho a la ciudad para que las personas que habitan en las urbes accedan a condiciones de vida digna bajo el principio de justicia social.

La propuesta entonces, es considerar a la interculturalidad como un eje articulador con la ciudad y su espacio público, desde una perspectiva crítica, es decir como un principio de



toda la sociedad, y no sólo en su relación con los pueblos y nacionalidades indígenas y la educación bilingüe. Sin embargo, no podemos dejar a un lado estas perspectivas ya que, gracias a las luchas de reivindicación social y política de los pueblos y nacionalidades indígenas, la interculturalidad fue considerada como principio fundamental del Estado ecuatoriano y eje transversal de las políticas públicas. Generalmente cuando hablamos de la interculturalidad consideramos que ese es un asunto de los indígenas y no de toda la sociedad. Incluso en la práctica cotidiana cuando hablamos de espacios de interculturalidad, con frecuencia seguimos pensando que es sólo un asunto de los pueblos indígenas o que se trata de temas únicamente relacionados con prácticas o vivencias de estos pueblos. Es por ello que, la interculturalidad debe plantearse desde otro ángulo, como una problemática nacional. En la actualidad la interculturalidad debe ser pensada como principio de toda la sociedad y en diferentes ámbitos: arte, deporte, educación, ciudad, comunicación, entre otros. En definitiva, en la vida cotidiana para hacer frente a las asimetrías presentes en la estructura social e instituciones que requieren una transformación para configurar una sociedad integrada, de igualdad de oportunidades y más justas y equitativas. Además, para construir condiciones de estar, ser y pensar que ataquen todas las formas de racismo, xenofobia, discriminación. También la interculturalidad no sólo supone diálogo, sino conflicto y confrontación. En virtud que, las desigualdades económicas, sociales y políticas generan un marco de poder y opresión y por tanto, conflictos e injusticia social de índole estructural.

El concepto de interculturalidad tiene una connotación política, que generó una propuesta emancipadora, ya que históricamente vivíamos en una sociedad colonial. Por ejemplo, la relación dueño indígena - dueño, afrodescendiente – dueño; era una relación de servidumbre, donde se cumplía un rol subordinado excluido de los procesos de educación de ciudadanía. Es por ello, que la interculturalidad se plantea como la necesidad de superar estas relaciones asimétricas. Entonces, uno de los aspectos fundamentales a tener presente es el carácter de proyecto político en los años 90, que se reduce a dos aspectos fundamentales. El primero, el reconocimiento de la diversidad. Sin embargo, todavía no lo asimilamos, ya que lo que se ha hecho hasta el momento es construir un estado nacional



que pretende la homogenización como proyecto de construcción de sociedad, donde no se está respetando la diversidad. El segundo, es que no es posible constituir un estado nacional, sino superamos el proyecto de estado nación que tiene que ver con un proyecto liberal que está pensado justamente en la construcción del capitalismo y el mantenimiento de los poderes de dominación. Recordemos que la constitución del 2008 se plantea la idea del *sumak kawsay* como alternativa del modelo desarrollista, pero al final hemos utilizado contenidos que no tienen que ver con la propuesta inicial. Es por ello que, las políticas públicas deben estar orientadas cómo una posibilidad de cambiar y de compartir las visiones del mundo para construir una sociedad en la que valoramos lo diverso.

La interculturalidad debe pasar desde la perspectiva del “otro” a una perspectiva de diversidad, que valore la diversidad - cultural, cognitiva, funcional - como aspecto positivo. Además, rompa con la historia hegemónica de una cultura dominante, que nos permitan visibilizar categorías de desigualdad, discriminación y conflictos en la sociedad. Así, promover relaciones, intercambios, interacciones entre el ser humano en términos equitativos, basado en el reconocimiento, comprensión y respeto.

Resulta necesario un modelo de organización política para la decolonización del país, decolonizarnos del estado neoliberal, decolonizarnos del estado burgués, decolonizarnos del estado patriarcal, que nos han acompañado desde hace doscientos años. Esto implica repensar el modelo anterior de estado, y poner en cuestión el significado de democracia. Es decir, repensar el estado desde una democracia intercultural inclusiva, pensar en una ciudadanía inclusiva, incluso de carácter colectivo con una visión participativa. Así, superar la subordinación, discriminación y exclusión, que históricamente los menos favorecidos han estado expuestos, y reclamar por nuestros derechos individuales y colectivos, y de la naturaleza. Entonces, tenemos dos tareas, superar la colonialidad y la modernidad. De ahí, la importancia de la interculturalidad crítica, como un mecanismo para cuestionar la colonialidad del poder, del saber, del ser... a través de procesos de liberación y emancipación, que nos invitan a la decolonización del conocimiento mismo. Sin embargo, no debe ser una crítica a lo occidental, eurocéntrico y/o moderno, sino más bien,



debe existir un diálogo y confrontación para encontrar puntos en común que nos permita vivir en sociedad desde la diversidad de pensamientos, conocimientos, saberes.

Esta investigación indagó la realidad intercultural que vivimos en el espacio público de la ciudad de Cuenca, donde procesos de interculturalidad tienen cabida. Los ejemplos de relación intercultural aquí documentados reflejan las relaciones de poder en las concepciones actuales de la interculturalidad urbana. Existen momentos donde se puede hablar de procesos de interculturalidad, tal es el caso de las marchas, plantones de los grupos y colectivos de la ciudad. También existen relaciones interculturales que se tejen entre las personas que convergen en los espacios públicos, que son tanto de armonía como conflicto. Pero también observamos que no se ha superado las brechas de inequidad, racismo en la sociedad cuencana. Es aquí donde la propuesta teórica de esta tesis se vuelve útil, al proponer la interculturalidad como un proceso social en la construcción del espacio público urbano. A lo que nos referimos aquí es romper y transformar la estructura social colonial, las instituciones y las relaciones sociales - clase, jerarquía, patriarcado, poder - que perduran hasta el día de hoy en las diferentes escalas de la sociedad.

En el municipio no existe una clara definición de espacio público. Las ordenanzas existentes son caducas y atentan contra el concepto de espacio público ya que solo se refieren a aspectos relacionados con la infraestructura construida más no a la infraestructura como relación social. No existen espacios consultivos en la toma de decisiones, por tanto, resulta necesario que desde instancias gubernamentales, se propicien espacios para formular políticas públicas desde una mirada intercultural, que inviten realmente a un encuentro social decisorio, desde abajo, desde quienes habitan el espacio día a día con el fin de construir una sociedad intercultural en su sentido más amplio.

El espacio público se dinamiza con las relaciones sociales que se producen en ese espacio y por los medios que la regulan, y se convierte a su vez en espacios para la construcción de la vida colectiva. De ahí, la importancia de analizar desde la experiencia vivida y desde la gente, ya que constituye otra forma de crear conocimiento. De aquí la utilidad de construir la ciudad desde nuevas conceptualizaciones de interculturalidad. Hoy en día, la



interculturalidad debe ser pensada en multiplicidad de contextos y desde distintas perspectivas e intereses.



BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. & Cordero, M. (2015). *Cuenca: espacio y percepción 1900 - 1950*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Altmann, P. (2017). La interculturalidad entre concepto político y *one size fits all*. En J. Gómez. *Repensar la interculturalidad*. (pp. 13 - 36). Guayaquil: Uartes Ediciones.
- Alvarado V. (2002). Políticas públicas e interculturalidad. En N. Fuller. *Interculturalidad y Política: desafíos y posibilidades*. (pp. 33 - 50). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Ariruma, K. (2011). Literatura e interculturalidad: la expresión creativa y crítica de las voces de las nacionalidades y pueblos del Abya-Yala y sus retos en los estados nacionales de América Latina – el caso ecuatoriano. XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Chilena de estudios literarios *Procesos de Transdisciplinariedad e Interculturalidad en la Construcción de Identidades Culturales y Literarias*. Osorno, Chile
- Auge, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. (Trad. M. Mizraji). Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
- Boldrini, P., & Malizia, M. (2014). Procesos de gentrificación y contragentrificación: Los mercados de Abasto y del Norte en el Gran San Miguel de Tucumán (noroeste argentino). *Revista INVI*, 29(81), (pp. 157-191). Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000200005>
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Borja, J., & Muxi, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona
- Campbell, J. & Hetherington, K. (2014). Nature, Infrastructure, and the State: Rethinking Development in Latin America. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 19 (2). (pp. 191 - 194). Recuperado de https://docs.rwu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1197&context=fcas_fp



- Carpio, J., & Vázquez, G. (1994). *Remodelación del Parque Calderón* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5760>
- Carrión, F. (2016). "Espacio público: punto de partida para la alteridad". En Olga Segovia (Ed.). *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía* (pp.79-97). Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- Castro Gómez, S. (2004). Latinoamericanismo, modernidad, globalización prolegómenos a una crítica poscolonial de la razón. En R. Pajuelo y P. Sandoval. *Globalización y diversidad cultural: una mirada desde América Latina* (pp. 118-149). Lecturas contemporáneas, N° 2, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, IEP.
- Certeau, M. (1996). *La Invención de lo Cotidiano. Artes de Hacer*. Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México, D.F: Universidad Iberoamericana.
- Cervio, A, & Guzmán, A. (2017). Los recursos expresivos en la protesta social. El caso del "acampe villero" en Buenos Aires. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XII (23), (pp. 36-64). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2110/211053027002>
- Collado, J. (2016). Epistemología del Sur: una visión descolonial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Sankofa* (17), (pp. 137-158) Recuperado de <http://www.revistas.usp.br/sankofa/article/view/119065/116439>
- Descola, P. (1988). *La Selva Culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Ediciones Abya Yala-Ifea.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (julio-septiembre, 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica* 2 (7) (162 - 167). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>



- Dietz, G. (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*. vol. XXXIX, (156) (pp. 192 - 207). Issue-Unam.
- Dussel, E. (1996) *Filosofía de la Liberación*. (4^a ed). Bogotá: Nueva América.
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad e interculturalidad*. México: Uam-Iz.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Venezuela: Fundación Editorial el perro y la rana
- Estermann, J. (2014). Colonialidad, descolonización e interculturalidad. Apuntes desde la Filosofía Intercultural. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 13 (38) (pp. 347 – 368).
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños y Puebla-Oaxaca, Tinta Limón/Pez en el árbol/ Labrando en Común.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fornet-Betancourt, R. (2009). *Interculturalidad en procesos de subjetivación*. Reflexiones de Raúl Fornet Betancourt. México: Sep-Cgeib.
- Fornet-Betancourt, R. (2012) La interculturalidad a prueba.
- Garcés, F. (2019). Presentación. F. Garcés en F. Garcés y R. Bravo. Interculturalidad: problemas y perspectivas diversas. Quito: Editorial Universitaria Abya - Yala.
- García Canclini, N. (1999). La globalización imaginada. México: Editorial Paidós.
- García, A.; Limón M.; Limón, M.; García, P.; & Quijada, C. (2014). Funciones de la fotografía en las relaciones interculturales entre familias inmigrantes. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 27 Núm. 1 (pp. 75-93). Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/38821535.pdf>



- García, J. (2019). Hacia una “traducción” intercultural en las sociedades postseculares. En F. Garcés y R. Bravo. *Interculturalidad: problemas y perspectivas diversas*. (pp. 13-46). Quito: Editorial Universitaria Abya - Yala.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de las Culturas*. (12^a ed). Barcelona: Gedisa, S.A.
- Gómez, J. (2017). Aproximaciones semióticas de la interculturalidad. En J. Gómez. *Repensar la interculturalidad*. (109 - 157). Guayaquil: Uartes Ediciones.
- Gorelik, A. (mayo, 2002). Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos. *EURE*, vol. XXVIII, núm. 83. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/196/19608308.pdf#page=1&zoom=auto,-20,802>
- Granda, S. (2019). Régimen multicultural y educación propia en el Ecuador. En F. Garcés y R. Bravo. *Interculturalidad: problemas y perspectivas diversas*. (pp. 185-216). Quito: Editorial Universitaria Abya - Yala.
- Grimson, Alejandro (2011): *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Barcelona: Paidós.
- Guerrero, P. (2010a). *Corazonar. Una antropología comprometida con la vida*.
- Guerrero, P. (2010b). Corazonar desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes, para construir sentidos otros de la existencia. *Sophia*, (8), (pp. 101-146) Recuperado de 10.17163/soph.n8.2010.05
- Guerrero, P. (2019). “Después de mi tiempo otro tiempo vendrá y ustedes cogerán leña de otro tiempo”. Corazonando las insurgencias runas, los procesos políticos, la universidad y la interculturalidad. En F. Garcés y R. Bravo. *Interculturalidad: problemas y perspectivas diversas*. (pp. 123-166). Quito: Editorial Universitaria Abya - Yala.



- Gunther, D. (2012). *Multiculturalismo, Interculturalidad y Diversidad en Educación. Una aproximación antropológica*. México: Fondo de Cultura. Económica.
- Gupta, A. & Ferguson, J. (2008). Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (7), (pp. 233-356). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=814/81411812011>
- Haboud, M. (2019). Estudios sociolingüísticos y prácticas comunitarias para la documentación activa y el reencuentro con las lenguas indígenas del Ecuador. *Visitas al patio* (13), (pp. 37-60). Recuperado de <https://doi.org/10.32997/2027-0585-vol.0-num.13-2019-2314>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. (Trad. J. Madariaga). Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6^a ed). Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Herrera, L & Torres, K. (2017). Interculturalidad: Diálogos teórico prácticos para la gestión del cantón Cuenca, Ecuador. *REALIS*, v.7, n. 02, Jul-Dez. 2017 – ISSN 2179-7501
- Herrera, L. (2017). *Prácticas chamánicas y teatralidad. Una experiencia epistémica, etnográfica e intercultural*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Herrera, L., Novillo, M., Castellano, J. & Vera, J. (2019). La interculturalidad desde los planes nacionales del Buen Vivir. *Chakiñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (9), (pp. 10-21). Recuperado de <http://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/360/255>
- Ingold, Tim (2017). ¡Suficiente con la etnografía! *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), (pp. 143-159). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1050/105052402007>



- Inuca, J. (2017). Kawsaypura yachay tinkuy. En J. Gómez. Repensar la interculturalidad. (pp. 37 - 71)Guayaquil: Uartes Ediciones.
- Kawulich, B. (mayo, 2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research* 6(2), Art. 43. Recuperado de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0502430>
- Krainer, A & Guerra, Martha. (2016). *Interculturalidad y educación. Desafíos docentes*. Quito: Flacso Ecuador.
- Krainer, A. (1996). *Educación Bilingüe Intercultural en el Ecuador. Pueblos del Ecuador* N° 7. Quito: Ediciones Abya – Yala.
- Krmpotic, C. (2018) Movilización espiritual en perfiles profesionales. Reflexiones a partir de un caso ilustrativo. *Revista Patagónica de Estudios Sociales*, n. 24, (pp. 143-160). Recuperado de <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/revistadelaacademia/article/view/2111/59121>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. (4^a ed). (Trad. J. González). Barcelona: Ediciones 62.
- Ley Orgánica de Comunicación. (2019). Registro Oficial Suplemento 20 de febrero de 2019
- López, L & Ramírez B. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el espacio contemporáneo*. Xochimilco: Instituto de Geografía, Unam
- Malgesini, G., & Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. (2^{da} ed). Comunidad de Madrid, Catarata.
- Martínez, A. (2018). *Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura Colombiana*. Bogotá: D.C.



- Mignolo, W. (2003) *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. (Trad. J. Madariaga y C. Vega) Madrid: Ediciones Akal.
- Monistrol, O. (mayo-junio, 2003). El trabajo de campo en investigación cualitativa. *Nure Investigación* N.º 28 (pp. 1 - 4). Recuperado de <https://www.scribd.com/document/216269327/OLGA-MONISTROL-RUANO-El-trabajo-de-campo-en-investigacion-cualitativa-I>
- Montaluisa, L (1990), La educación intercultural bilingüe en el Ecuador .En Consuelo Yáñez (ed.). La educación indígena en el Ecuador. (pp. 163-179). Quito: Abya-Yala.
- Moya, R. (1982). "Políticas estatales para la educación y la cultura frente a la población indígena". En: Ministerio de Bienestar Social, Oficina de Asuntos Indígenas (Ed.): Políticas estatales y población indígena. (pp. 303 - 353). Quito: Abya-Yala.
- Muratorio, M. (2014). Vidas de la Calle. Memorias alternativas: las cajoneras de los portales. En E. Kingman y M. Muratorio. Los trajines callejeros: memoria y vida cotidiana. (pp. 113 - 148). Quito: Flacso.
- Novillo, M. (2014). Ficción literaria y testimonio histórico: conflicto social en la ‘Huelga de la sal’ (Cuenca 1925). *Cuadernos de Historia Cultural*, nº 3, ISSN 0719-1030, Viña del Mar, 2014. Recuperado de <https://cuadernosdehistoriacultural.files.wordpress.com/2015/01/11-miguel-novillo-ficcic3b3n-literaria-y-testimonio-hisc3b3rico.pdf>
- Ordenanza que Regula la Concesión de Espacios Públicos y de su Contratación. Municipio de Cuenca Publicada el 18 de agosto de 1998.
- Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos, en el Área de la Ciudad de Cuenca. Municipio de Cuenca. Publicada el 18 de agosto de 1998.



Ordenanza que Regula las Actividades del Comercio Ambulatorio y Otras, en los Espacios Públicos del Área Urbana del cantón Cuenca. Municipio de Cuenca. Publicada el 04 de junio de 2003.

Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Páramo, Pablo, & Burbano Arroyo, Andrea Milena. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia. *Revista de Arquitectura* (pp. 6 - 15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1251/125138774002>

Quijano, A (noviembre, 2006). El “movimiento indígena” y las cuestiones pendientes en América Latina. Publicado originalmente en *Socialism and Democracy*, vol. 19, núm. 3, Routledge, NuevaYork. (pp. 189 – 220)

Quijano, A. (2000 b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: E.Lander (Ed.) *Colonialidad del Saber y Eurocentrismo*. (pp. 201 – 246). Buenos Aires: Unesco-Clacso.

Quijano, A. (2000) Colonialidad del poder y clasificación social. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, 2007 (Primera edición en: *Festschrift For Immanuel Wallerstein*. En *Journal of World Systems Research*, vol. VI, N° 2, Fall/Winter, pp.342-388. Special Issue. Giovanni Arrighi and Walter L. Goldfrank, eds. Colorado.

Quijano, A. (2001). *La colonialidad y la cuestión del poder*.

Restrepo, E. (2016). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Envió editores.

Roca, J. (2015). Grimson, Alejandro. Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2011. 272 p. *Antítesis*, 8(16) ,360-364. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1933/193343476019>



- Rodríguez, A (2018), Género e interculturalidad: hacia la búsqueda de un feminismo indígena ecuatoriano. *Revista Pucara*, 1(29), (pp. 71 - 88). Recuperado de <https://doi.org/10.18537/puc.29.01.04>
- Rodríguez, A. (2019). Género e interculturalidad: hacia la búsqueda de un feminismo indígena ecuatoriano. *Revista Pucara*, 1(29), (pp. 71-88). Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/pucara/article/view/2687/1737>
- Romero, M. & Hernández, A. (2015). El método etnográfico y su relación con el análisis de dominio. *Biblios*, (61), (pp.70-84). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161/16144489005>
- Santos, M. (1996) *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos - Tau.
- Senplades. (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida
- Schettini, P. & Cortazzo, I. (2015) *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Facultad de Trabajo Social. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el Saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- Sousa Santos, B. (julio-septiembre, 2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 16, núm. 54, julio-septiembre, 2011, pp. 17-39.
- Souza, M. (1994) Ciudad: espacio y tiempo. Una inquietud y una reflexión sobre la epistemología de la complejidad. *Revista Geográfica Venezolana*. Vol. 35. (p. 43-50).
- Tello, A. (2019). Políticas públicas e interculturalidad. En F. Garcés y R. Bravo. *Interculturalidad: problemas y perspectivas diversas*. (pp. 167-184). Quito: Editorial Universitaria Abya - Yala.



- Tsing, A. (2005). *Friction. An Ethnography of Global Connection*. Princeton: Princeton University Press.
- Tubino, F. (2004). Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. En M. Samaniego y C. Garbarini (Comps.), *Rostros y fronteras de la identidad*. Temuco: UCT, (pp.151-164). Recuperado de <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Del%20interculturalismo%20funcional%20al%20interculturalismo%20critico.pdf>
- Waldmüller, J. (2017). Aportes de la filosofía intercultural al debate ecuatoriano. En J. Gómez. *Repensar la interculturalidad*. (pp. 13 - 36). Guayaquil: Uartes Ediciones.
- Walsh, C. (1998). La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: Propuestas para la reforma educativa. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 12. (119-128). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Walsh, C. (2003a). Interculturalidad y colonialidad del poder: un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En Catherine Walsh, Álvaro García Linera y *Walter Dignolo (eds)* Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento. (pp. 21 - 70). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Walsh, C. (2007). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonia. En Santiago Castro-Gómez. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica en el capitalismo global*, editado por y Ramón Grosfoguel. Editorial Siglo del Hombre.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña., L, Tapia., & C. Walsh. *Construyendo interculturalidad crítica*. Lima: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello. (pp. 75 – 96). Recuperado de http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/Interculturalidad_Critica_y_Educacion_Intercultural1.pdf



- Walsh, C. (2015). ¿Interculturalidad? Fantasmas, fantasías y funcionalismos. En C. Montúfar y F. Balseca (Ed.). Ecuador: desafíos para el presente y el futuro. (pp. 269 - 288). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones La Tierra.
- Walsh, Catherine (2003b). Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 1(4). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305/30500409>
- Williamson, G; & Pérez, I. (2017). Oficios de la tierra: diálogo de saberes en la educación ambiental intercultural. En E. Triviño., L. Morawietz., C. Villalobos y E. Villalobo. (ed.). Educación intercultural en Chil: experiencias, pueblos y territorios. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Yáñez, F. (2012). El Estado plurinacional y la sociedad intercultural: los retos del socialismo del siglo XXI en el Ecuador. En: Plurinacionalidad, Interculturalidad y Territorio: hacia la construcción del Estado plurinacional e intercultural. (pp. 8 - 18). Quito: Secretaria Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.